

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

SE GARANTIZA EL BIENESTAR

FIRMAN ACUERDO; FIN A PARO DE BURÓCRATAS



MEXICALI.- Una iniciativa de reforma al Código Civil de Baja California presentada por el diputado Humberto Valle busca regular jurídicamente el concubinato (unión libre).

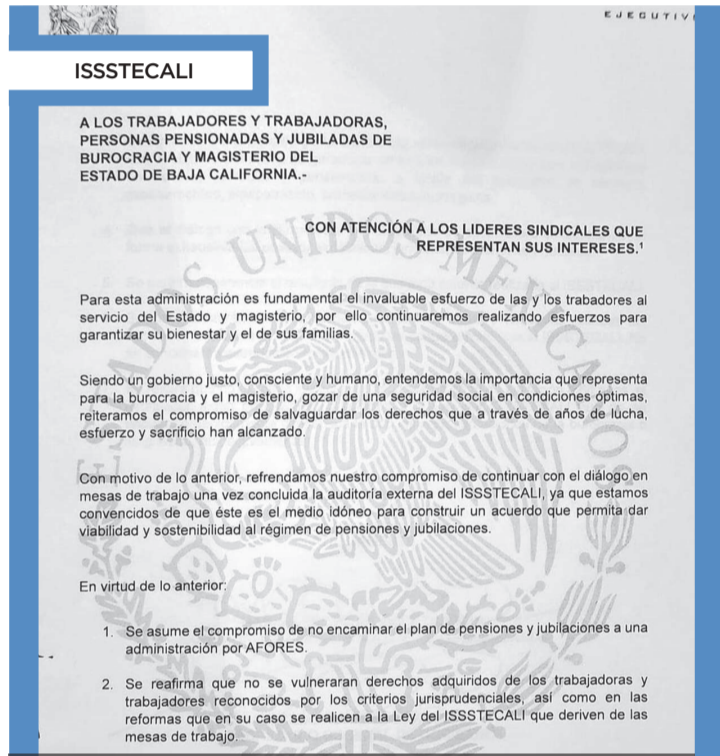
POR SEGURIDAD JURÍDICA Pide diputado regular, en BC, el concubinato

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- El diputado Humberto Valle presentó una iniciativa de reforma al Código Civil de Baja California con el objetivo de otorgar seguridad jurídica a quienes, en ejercicio de su libre personalidad, decidan unir sus vidas bajo la figura del concubinato.

El legislador señaló que, aunque el Código Civil ya regula el concubinato en materia de herencias, pero aún hace falta reconocer otros derechos importantes como la formación de una sociedad conyugal, también conocida como bienes mancomunados.

PASA A LA PÁGINA 4-A



LE DARÁN VIABILIDAD A JUBILACIONES Y PENSIONES

Se firmó ayer el documento del compromiso del Gobierno del Estado para darle viabilidad y sostenibilidad al régimen de pensiones y jubilaciones del ISSSTECALI.

GOBERNADORA DEL ESTADO REFRENDÓ COMPROMISO DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LA BASE TRABAJADORA

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Conforme a una política pública que pone en el centro a las personas, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, refrendó el compromiso de seguir respetando los derechos laborales y humanos de las y los trabajadores, personas pensionadas y jubiladas de la burocracia y el magisterio, mediante la firma de un comunicado, en el marco de las acciones para el rescate y sostenibilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

PASA A LA PÁGINA 4-A



DENUNCIAN ACOSO DE GN A ALBERGUE

Judith Cabrera, codirectora de Border Line Crisis Center, señala que Guardia Nacional acosa con revisiones a migrantes.



Inversión de 157 mil mdp para trenes, en 2025: Sheinbaum

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo", encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se anunció la inversión de 157 mil millones de pesos (mdp) en 2025 para la construcción de los trenes de pasajeros.

Estos trenes, son: AIFA-Pachuca y México-Querétaro; de los tramos Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato, así como para hacer del

PASA A LA PÁGINA 4-A



BURGUEÑO, PRESENTE Participan en encuentro de alcaldes

Alcaldes y alcaldesas de Baja California, asistieron al Primer Encuentro Nacional "Perspectiva Municipal del Programa 100 puntos de Claudia Sheinbaum Pardo".



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.75	20.15
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	17
Ensenada	23	15
Rosarito	20	17
Tecate	27	13
Mexicali	32	20

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN GARITA DE SAN YSIDRO

Sorprenden filtros de seguridad a los automovilistas en la Línea Sentri

TIJUANA.- Ayer autoridades de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal del Instituto Nacional de Migración (INM) instalaron el primer filtro de seguridad en la garita de San Ysidro, con el objetivo de reforzar la vigilancia en el puerto fronterizo más transitado.

El secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo, señaló que la instalación del filtro coincide con los festejos estadounidenses de Thanksgiving o Día de Acción de Gracias, pues históricamente el flujo vehicular es bajo, lo que permite una mejor implementación de estas medidas de seguridad sin generar contratiempos entre la población transfronteriza.

El filtro tiene dos principales objetivos: el primero, garantizar la seguridad en el perímetro de las garitas, cubriendo tanto el cruce peatonal como vehicular, e incluso las áreas donde se ubican los vendedores y los transeúntes.

El segundo, busca generar mayor confianza en las autoridades estadounidenses, con la esperanza de que la Oficina de Protección Fronteriza y Aduanas (por sus siglas en inglés, CBP - Customs and Border Protection) pueda abrir más carriles de cruce, reasignando más elementos a las casetas de ingreso.

En las próximas semanas se instalarán más casetas hasta llegar a siete filtros en San Ysidro.

En función de los resultados de este primer filtro, las autoridades mexicanas tienen planeado colocar un segundo filtro en la misma garita de San Ysidro y un tercero en la garita de Otay, como parte de un plan para optimizar la seguridad en toda la región fronteriza. (alr)

DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE BC

Burocracia paraliza actividades en dependencias de Gobierno

PROTESTARON EN CONTRA DE UNA REFORMA AL ISSSTECALI

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- De manera simultánea trabajadores del Sindicato de Burocratas realizaron una manifestación en los diferentes municipios del Estado en contra de una reforma al Issstecali.

En Tijuana, desde muy temprano, un contingente de personas tomó las instalaciones de las oficinas de Sub-Recaudación Auxiliar de Rentas, ubicado en la 20 de noviembre.

Algunos bomberos de Tijuana, miembros del sindicato también se sumaron a la protesta mostrando una pancarta con la frase "Bomberos de Tijuana decimos: 'No a la reforma de Issstecali'".



TIJUANA.- Trabajadores del Sindicato de Burocratas realizaron una manifestación en los diferentes municipios del Estado en contra de una reforma al Issstecali.



(FOTOS: BORDER ZOOM)

El pasado miércoles, los manifestantes interrumpieron la mañana de la gobernadora, para mostrar su inconformidad e intentar hablar con la con la mandataria. A pesar de que un grupo de 7 personas dialogaron en privado con autoridades, estos optaron por continuar con el paro laboral.

Contribuyentes afectados no pudieron realizar trámites en las oficinas de Recaudación de Rentas de Tijuana y Playas de Rosarito, luego de que trabajadores del Sindicato de Burocratas de esas ciudades llevaran a cabo una toma

simbólica de las instalaciones.

La oficina de la Sub-Recaudación Auxiliar de Rentas, ubicada en la calle 20 de noviembre, fue escenario de la jornada de protestas en todo el Estado contra la reforma al ISSSTECALI. Esta fue tomada antes de las 08:00 horas y se impidió el paso a trabajadores y contribuyentes.

La manifestación fue respaldada por varios sectores, incluidos bomberos de Tijuana, quienes también se sumaron al paro laboral. Los bomberos portaban una pancarta que de-

cía: "Bomberos de Tijuana decimos No a la reforma de ISSSTECALI".

La oficina recaudadora en Playas de Rosarito fue el mismo escenario. Decenas de sindicalizados se plantaron desde las primeras horas para cerrar el inmueble.

Los protestantes anunciaron que, si no reciben una respuesta favorable de las autoridades, continuarán con una serie de manifestaciones en los próximos días. Exigían que la gobernadora firme un compromiso legal que garantice que la reforma al ISSSTECALI no se llevará a cabo.

ENCABEZADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Participó el Alcalde en Encuentro del Programa 100 Puntos de la Presidenta Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burqueño Ruiz, asistió al Primer Encuentro Nacional "Perspectiva Municipal del Programa 100 puntos de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", encabezado por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

La actividad, organizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), reunió a aproximadamente 200 alcaldes y alcaldesas de todo el país, tuvo como propósito presentar las acciones y compromisos del programa presidencial, enfocado en la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la infraestructura urbana y social en los municipios.

El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burqueño señaló que este tipo de ejercicios permiten fortalecer las políticas pú-



cas municipales, en una acción coordinada por el Gobierno Federal.

Reafirmó que la administración a su cargo seguirá manteniendo una coordinación estrecha y un trabajo colaborativo con el Estado y la Federación para el impulso de programas y proyectos que beneficien a las y los tijuaneños, como una Responsabilidad de Todos.

"Tijuana es tierra de trabajo y oportunidades, y con todas las condiciones para ser una ciudad de primer mundo, juntos sociedad y gobierno avanzamos hacia ese objetivo", expresó el Alcalde



de Tijuana.

Durante el acto protocolario de este encuentro nacional, la secretaria de Gobernación señaló que la Presidenta de México le encomendó brindar todo el apoyo a los ayuntamientos, como un gobierno federal incluyente y democrático.

"La Presidenta nos ha encargado ir de la mano y estar cerca de los presidentes y presidentas municipales, estar cerca en la resolución de los problemas y los desafíos que enfrentan los municipios; ustedes gobiernan para todos y todos", manifestó.

Persiste acoso de la Guardia Nacional a albergue para migrantes: Activista

TIJUANA.- Pese a que existe una resolución emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la que solicita a la Guardia Nacional abstenerse a intervenir en el albergue Border Line Crisis Center, los militares hacen caso omiso, aseguran activistas que operan este espacio que atiende a mujeres y niños migrantes.

Judith Cabrera, codirectora de Border Line Crisis Center, indicó que la presencia de militares armados en el albergue genera un ambiente de miedo y ansiedad entre los migrantes, pues la mayoría han huido de situaciones de abuso de grupos armados en sus países de origen.

"El pánico que provocan estos operativos es comprensible, ya



que estas personas vienen buscando refugio, no más violencia", explicó Cabrera.

La activista criticó que los agentes de la Guardia Nacional no presenten documentos oficiales que respalden su presencia en el albergue. Al solicitar explicaciones a los mandos de la corporación, los oficiales calificaron las intervenciones como un "caso aislado", aunque Cabrera señaló que esta es una situación recurrente.



"No se trata de un caso aislado, sino del resultado de la militarización de la migración en México, una práctica que se repite en diversas partes del país", afirmó.

Por su parte, Graciela Zamudio, directora de la organización Alma Migrante, recordó que la CNDH había emitido medidas cautelares para que la Guardia Nacional se abstuviera de realizar operaciones no solicitadas en el albergue tras los hechos ocurridos el 11 de octubre de 2023. (alr)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUECAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

GUIARRISTA TIJUANENSE

Entregan a Javier Bádiz las llaves de la Ciudad

EL ALCALDE ISMAEL BURGUEÑO RUIZ OTORGÓ LA DISTINCIÓN AL FAMOSO MÚSICO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- “Cuando un tijuanaense apoya a otro tijuanaense, es cuando la ciudad crece”, resaltó el precursor del rock Javier Bádiz, quien, recientemente recibió las llaves de la ciudad de manos del Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, en el marco de un homenaje que se realizó al guitarrista a las afueras de su casa, al que se dieron cita familiares, amigos y seguidores.

Burgueño Ruiz, acompañado del Secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León, y autoridades del XXV Ayuntamiento de Tijuana, otorgó esta distinción a Javier Isaac Medina Núñez, mejor conocido como Javier Bádiz, por una trayectoria de más de 60 años como guitarrista y fundador del movimiento del rock.

“Javier es un orgullo tijuanaense, legado de lucha y perseverancia, ejemplo de que cuando alguien quiere lograr las cosas, todo es posible; es un gran ser humano, con un gran sentido del humor y que ha puesto en alto el nombre de Tijuana”, compartió.

Con su peculiar sentido del humor, el maestro Bádiz, conmovido por el momento y contagiando alegría al público presente,



TIJUANA.- Recientemente el precursor del rock Javier Bádiz, recibió las llaves de la ciudad de manos del Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz.

ofreció unas palabras, agradeciendo a todos por tenerlo en mente, así como a las autoridades por la distinción de las llaves de la ciudad, como el honor más alto.

Por su parte, la esposa del guitarrista, Claudia Madrid, compartió parte de la trayectoria de Javier Bádiz “desde la casa que lo vio nacer, siempre luchando por su Tijuana”.

En este marco y emocionada por las muestras de cariño, agradeció al Presidente Municipal por el reconocimiento en vida a su esposo.

Javier Bádiz nació el 3 de junio de 1944 en Tijuana; en 1957 fundó un grupo nombrado “Los TJs”, con influencias musicales que se recibían en las ciudades fronterizas mexicanas.



PLAYAS DE ROSARITO.- Acerca gobierno municipal servicios a Santa Anita el próximo sábado.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Jornada de servicios, en Santa Anita

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, a través de la Secretaría del Bienestar Social, invita a la comunidad de Santa Anita a la Jornada “Nos toca hacer historia con bienestar en tu comunidad”, el próximo sábado 30 de noviembre a las 9:00 horas en el campo de béisbol.

La titular de la Secretaría del Bienestar Social, Ilse Yanett Rodríguez Ramos, destacó que esta jornada es una muestra del compromiso de la alcaldesa Rocío Adame Muñoz por llevar los servicios más cerca de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

“Queremos que todas y todos tengan acceso a los programas; en esta jornada, más de 20 dependencias de los tres niveles de gobierno y organizaciones sociales participarán como son: Instituto Municipal de la Mujer, DIF Rosarito, Imjuver, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Cespt, INEA, Bienestar Federal y Estatal, entre otras”, mencionó la secretaria.

Detalló que habrá consulta médica, distribución de despensas, cortes de cabello, trámites de tarjetas Inapam, información sobre convocatorias, juegos y talleres para los niños, vacunación para mascotas; asimismo exámenes de primaria y secundaria de INEA y mucho más.



TIJUANA.- Se apoyará el proyecto de la Casa de Retiro para Docentes, para que quede concluido próximamente, dijo el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

PARA CONCLUIR CASA DE RETIRO

Reitera Ayuntamiento respaldo a docentes

“Voy a trabajar muy duro para que terminen pronto la Casa de Retiro”: Burgueño Ruiz

TIJUANA.- El Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, reafirmó el compromiso de su gobierno con las y los maestros jubilados de la ciudad, con quienes sostuvo recientemente una reunión, en la que aseguró que su administración apoyará el proyecto de la Casa de Retiro para Docentes con ayuda de la iniciativa privada, para que quede concluido próximamente.

En el evento JUBIL-ARTE 2024, realizado en la Casa del Maestro Jubilado, un espacio que promueve la sana convivencia a través del arte, el deporte y la cultura, Burgueño Ruiz, dijo a los docentes:

“Voy a trabajar muy duro para que terminen pronto la Casa de Retiro, para que sea una realidad, hay empresarios muy nobles que nos quieren ayudar, son personas que siem-

pre están dispuestos a apoyar a la ciudad”, dijo Burgueño Ruiz.

El Primer Edil recordó que durante su campaña hizo un compromiso con las y los maestros jubilados para impulsar la construcción de este proyecto para maestros.

“Yo les dije en campaña, cuenten con esa Casa de Retiro, hoy les digo que se queden tranquilas y tranquilos, se los digo de corazón, voy a echarle muchas ganas para que quede concluida lo más pronto posible”, agregó.

Durante este evento el Alcalde pudo presenciar número artísticos a cargo de las maestras y maestros jubilados, y recorrió los espacios donde expusieron su arte y a través de manualidades.

El Alcalde de Tijuana aplaudió que organizaciones tan significativas y con tanta representatividad como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), realicen de manera continua este tipo de eventos que contribuyen a fomentar las diferentes manifestaciones artísticas y otro tipo de actividades recreativas.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

Rocío Adame, en foro de perspectiva municipal

Como parte del programa de los 100 puntos de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum

PLAYAS DE ROSARITO.- En un acto de gran relevancia nacional, la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, participó en el 1er Encuentro Nacional “Perspectiva Municipal del Programa de los 100 Puntos” de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, celebrado bajo la coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

El evento, presidido por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el titular de Inafed, Armando Quintero Martínez, reunió a presidentas y presidentes municipales de todo el país, con el propósito de compartir estrategias y fortalecer la implementación de este innovador programa, diseñado para impactar directamente en el bienestar de las comunidades a través de acciones prioritarias.

“Playas de Rosarito está listo para adoptar estas iniciativas que reflejan los ideales de transformación y desarrollo para el beneficio de todas y todos los ciudadanos”, expresó la alcaldesa Rocío Adame Muñoz.

Destacó la importancia de sumar esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, y a su vez, establecer



vínculos que permitan intercambiar experiencias exitosas y coordinar acciones conjuntas que impulsen el desarrollo de las comunidades.

El evento también fue una plataforma para reforzar la colaboración entre los gobiernos municipales y federal, destacándose como un hito en la articulación de políticas públicas que buscan reducir las desigualdades y elevar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Con este tipo de iniciativas, Playas de Rosarito reafirma su compromiso con el desarrollo integral de sus comunidades y su lugar en la transformación nacional, dejando claro que el municipio está a la vanguardia en la adopción de estrategias de impacto social y económico. (scg)



PLAYAS DE ROSARITO.- Participa Alcaldesa Rocío Adame en Primer Encuentro Nacional Perspectiva Municipal, como parte del programa 100 puntos de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

ARRANCÓ OPERATIVO INVIERNO

Dan la bienvenida a connacionales en BC con el programa Héroes Paisanos

ESTARÁ VIGENTE DEL 28 DE NOVIEMBRE HASTA EL 12 DE ENERO DE 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez, asistió al Arranque Oficial del Operativo Invierno Héroes Paisano 2024, en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en la Garita Internacional de "El Chaparral", uno de los puntos fronterizos más importantes del país.

Durante este evento, encabezado por la Oficina de Representación del INM en Baja California en coordinación con dependen-

cias gubernamentales y organismos civiles, se dio inicio a un operativo diseñado para garantizar la seguridad y el bienestar de los connacionales que retornan al país en la temporada decembrina.

El secretario Aguiñiga Rodríguez destacó que el turismo en Baja California no sólo se nutre de visitantes internacionales, sino también de las comunidades migrantes que retornan al Estado para reencontrarse con sus raíces.

Subrayó que, gracias a esfuerzos como el Operativo Héroes Paisano, Baja California consolida su imagen como un Estado hospitalario y seguro para los viajeros.

Tan sólo en 2024, Baja California dio la bienvenida a 70.43 millones de personas a través de sus siete cruces fronterizos, reafirmando su liderazgo como la puerta de entrada a México y América Latina.

El Operativo Invierno Héroes Paisano 2024 incluye acciones conjuntas,

enfocándose en brindar orientación, asistencia y servicios a los paisanos.

Asimismo, se busca fortalecer los vínculos entre el gobierno estatal y el INM, especialmente en áreas relacionadas con la promoción turística y la atención al visitante.

El programa también ofrece soporte informativo a través de la página oficial www.gob.mx/heroespaisanos, la línea de emergencia 911 y el Centro de Atención Telefónica del INM marcando desde México al 800 201 85 42, o bien, al +1 877 210 94 69 para quienes llaman desde Estados Unidos, con atención las 24 horas del día.

Igualmente, la Secretaría de Turismo del Estado pone a disposición de la ciudadanía el sitio web turístico bajacalifornia.travel así como la línea telefónica (664) 624-2020, de la Dirección de Asistencia al Turismo para brindarles atención a las y los visitantes durante su estancia en la región.



TIJUANA.- Arrancó ayer el Operativo Invierno Héroes Paisano 2024, en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) de la Garita Internacional de "El Chaparral", que estará vigente hasta el 12 de enero del 2025.

Inversión...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Tren de Maya un sistema ferroviario de carga; lo que generará 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos.

La Jefa del Ejecutivo Federal sostuvo que los nuevos sistemas ferroviarios y el adaptar el Tren Maya como tren de carga son proyectos de desarrollo nacional y están vinculados a los Polos de Bienestar que se construirán en su sexenio.

"El Tren Maya es un éxito. ¿Qué necesitamos para darle más fuerza? El tren de carga, que fue programado desde el principio y ahora pedí que se inicie ya el próximo año la construcción del tren de carga, que se complementan para darle mayor rentabilidad, están todos los hoteles para permitir que cualquier turista nacional y extranjero, pase más de una semana o una semana en el sureste, utilice el tren, se quede en un hotel, vaya a visitar un sitio arqueológico y tenga un potencial enorme, turístico y de desarrollo el sureste".

"Los otros trenes tienen la misma virtud, son un medio de comunicación, un medio para el turismo, y un medio para el desarrollo regional. Hay muchísimas poblaciones por donde pasaba el tren de pasajeros hace muchos años, que en el momento en que paró el tren de pasajeros se quedaron en el abandono, migrando la gente, ahora lo que vamos a hacer es recuperar todo ese desarrollo regional y está vinculado con los Polos de Bienestar que vamos a hacer a lo largo del sexenio. Entonces es un proyecto de desarrollo nacional", destacó.

Detalló que el objetivo es construir, con el apoyo de los ingenieros militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, más de 3 mil kilómetros (km) de trenes de pasajeros, que se añadirán a los más de mil 500 kilómetros que fueron construidos durante la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador, para generar empleo y mover a la economía.

Agregó que en diciembre se realizará la apertura comercial del tramo de Palenque-Chetumal del Tren Maya.

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, detalló que para hacer del Tren Maya un tren de carga, se realizarán 10 complejos de carga, conformados por cinco terminales intermodales, cuatro patios de operaciones y una espuela de carga de

combustibles, distribuidos todos ellos en las principales ciudades de los más de mil 500 kilómetros de vías férreas de dicho sistema ferroviario.

El director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF), Andrés Lajous Loaeza, explicó que la estrategia de construcción de los trenes de pasajeros está dividida en cuatro fases:

Fase 1 de 786 kilómetros: Comprende los tramos AIFA-Pachuca (54 km); México-Querétaro (242 km); Saltillo-Nuevo Laredo (306 km) y Querétaro-Irapuato (184 km), cuyas obras comenzarán en 2025.

Fase 2 de 910 kilómetros: Querétaro-San Luis Potosí (263 km); Mazatlán-Los Mochis (441 km) e Irapuato-Guadalajara (206 km).

Fase 3 de 1,145 kilómetros: Guaymas-Hermosillo (135 km); Guadalajara-Tepic (204 km); San Luis Potosí-Saltillo (444 km) y Los Mochis-Guaymas (362 km).

Fase 4 de 552 kilómetros: Tepic-Mazatlán (275 km) y Hermosillo-Nogales (277 km).

Puntualizó que han trabajado de manera muy intensa con el Agrupamiento de Ingenieros "Felipe Ángeles", así como con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, por lo que, en el primer semestre de 2025, la Defensa iniciará obras en el AIFA-Pachuca y en el México-Querétaro; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) licitará obras de los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, y se comenzará con la licitación de la primera flota de trenes.

"Considerando el conjunto de proyectos de trenes que se estarán ejecutando el año que entra, que son los que ya mencioné, y adicionalmente el Tren Maya de carga que ya se mencionó y también las vías que tienen que ver con el Tren Interoceánico, estamos hablando de un presupuesto global de 157 mil millones de pesos para el año 2025, para todos los proyectos de trenes", agregó.

El comandante del Agrupamiento de Ingenieros "Felipe Ángeles", Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, precisó que la Defensa Nacional participará en el desarrollo de la ingeniería básica de las cuatro fases de la construcción de los trenes, mientras que la ruta AIFA-Pachuca y la vía férrea de México a Querétaro será construida por las y los militares.

Por ello, puntualizó que el avance general de los trazos ferroviarios es de cerca del 70 por ciento para el tren AI-

FA-Pachuca; así como para los tramos Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato.

Destacó que la construcción formal de los 55 kilómetros de vía férrea que recorrerá el tren AIFA-Pachuca comenzará entre los meses de marzo-abril, además de que se tiene contemplado un límite de tiempo de un año seis meses. Al mismo tiempo arrancarán las obras en la vía férrea México-Querétaro, que tiene una longitud estimada de 240 kilómetros.

En el caso del Tren Maya, agregó que la conversión a tren de carga comenzará el siguiente año con la construcción de la infraestructura, esto en coordinación con los requerimientos técnicos, operativos y comerciales de la empresa Tren Maya; puntualizó que las obras arrancarán en la terminal de Palenque, Poxilá (Mérida), Progreso y Cancún.

También destacó que, se estima la generación de 70 mil empleos directos y 140 mil empleos indirectos durante la construcción de la primera fase de la estrategia de implementación de los trenes de pasajeros.

AVANCE DEL BACHETÓN

Por su parte, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, presentó los avances de la primera etapa del programa Bachetón, en la que se han intervenido alrededor de 2 mil kilómetros de los más de 43 mil km de red federal libre de peaje, y se atendieron 11 mil 12 baches en todo el territorio nacional.

Anunció que a partir de diciembre iniciará la repavimentación en más de 600 kilómetros de la red federal.

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, añadió que esta dependencia ha apoyado en la rehabilitación de 17 carreteras federales y 181 caminos rurales en Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En tanto que el comandante del Agrupamiento de Ingenieros "Felipe Ángeles", Gustavo Ricardo Vallejo, precisó que se ha avanzado en un 15 por ciento de las carreteras federales y un 8 por ciento en caminos rurales de un total de mil 325 kilómetros, de los que serán atendidos en una primera etapa.

"Terminaremos en mayo de 2025 con toda esta infraestructura -como lo mencionamos- 897 kilómetros federales, de carreteras federales, y 427 kilómetros de caminos rurales y alimentadores", dijo.

Firman...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

En el comunicado, la gobernadora precisa que para esta administración es fundamental el invaluable esfuerzo de las y los trabajadores al servicio del estado y magisterio, por ello continuarán realizando esfuerzos para garantizar su bienestar y el de sus familias.

"Siendo un gobierno justo, consciente y humano, entendemos la importancia que representa para la burocracia y el magisterio, gozar de una seguridad social en condiciones óptimas, reiteramos el compromiso de salvaguardar los derechos que a través de años de lucha, esfuerzo y sacrificio han alcanzado", compartió la mandataria estatal.

Con motivo de lo anterior, refrendaron el compromiso de continuar con el diálogo en mesas de trabajo una vez concluida la auditoría externa del ISSSTECALI, "Estamos convencidos de que éste es el medio idóneo para construir un acuerdo que permita dar viabilidad y sostenibilidad al régimen de pensiones y jubilaciones".

En virtud de lo anterior se precisó:

1. Se asume el compromiso de no encaminar el plan de pensiones y jubilaciones a una administración por AFORE.

2. Se reafirma que no se vulnerarán derechos adquiridos de los trabajadoras y trabajadores reconocidos por los criterios jurisprudenciales, así como en las reformas que en su caso se realicen a la Ley del ISSSTECALI que deriven de las mesas de trabajo.

3. Se buscarán de manera conjunta alternativas para el saneamiento del ISSSTECALI, con el objetivo prioritario de garantizar un servicio médico digno para trabajadores en activo, jubilados y pensionados, a través del suministro de insumos, medicamentos, equipamiento, procedimientos quirúrgicos.

4. Que el diálogo con la Burocracia y el Magisterio se desarrollará considerando en forma exhaustiva las posiciones técnicas, jurídicas, económicas y sociales.

5. Se dará transparencia al resultado de la auditoría externa realizada al ISSSTECALI.

6. Se instrumentarán en coordinación con los Municipios y entidades públicas las acciones necesarias para que se paguen los adeudos históricos al ISSSTECALI. No se condonarán adeudos por ningún motivo.

7. Se reitera que no existe la intención de modificar la edad de jubilación a 68 años, ni establecer algún otro cambio o reforma a la Ley del ISSSTECALI que no se encuentre debidamente consensuada con las representaciones de la burocracia o magisterio, respectivamente.

El comunicado fue firmado por la gobernadora Marina Del Pilar, Alfredo Álvarez Cárdenas, secretario General de Gobierno, y Juan José Pon Méndez, consejero jurídico del Estado.

CONCLUYE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Tras la firma de este compromiso, se da como concluida la asamblea extraordinaria a la que se dieron cita ayer los burócratas de todas las secciones.

Se estableció que ningún trabajador se verá afectado en su día.

Pide...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Esta propuesta busca proteger el patrimonio de quienes eligen convivir en unión libre, estableciendo un marco legal claro que les permita compartir y administrar sus bienes de forma equitativa", explicó el diputado.

Valle destacó que es deber del Estado reconocer y proteger todas las formas de familia que surgen en la sociedad, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos.

Asimismo, explicó que esta iniciativa busca atender las realidades sociales de Baja California y brindar un marco legal que responda a las necesidades actuales de sus habitantes.

Además de que en conjunto con la SICT se trabaja coordinadamente en trabajos de limpieza, deshierbe, despalme de todo el derecho de vía y el desazolve del drenaje

Durante la conferencia matutina, la subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Noemí Juárez Pérez, presentó la sección "Mujeres en la historia", que en esta ocasión estuvo dedicada a la obra y vida de la escritora, periodista e ideóloga, Dolores Jiménez y Muro, una mujer revolucionaria que en 1910 presidió el Club Femenil Antirreeleccionista "Hijas de Cuauhtémoc" y quien escribió un proemio para el Plan de Ayala, documento fundamental de la Revolución Mexicana.

Del **29** de noviembre al **1** de diciembre

Te esperamos en:

Tijuana:
Puente UABC en OTAY
y en BBVA CECUT

Por cada boleto que compres ¡Llévate un obsequio!

93 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California | Boleto S410 | PERMISO SEGOE-20240101P508

SE SUMAN A LAS ACCIONES

Burócratas de Ensenada, contra Ley Issteicali en BC

PARTICIPARON MÁS DE DOS MIL EMPLEADOS EN LA ASAMBLEA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- La burocracia de Ensenada, acudió a la explanada de Gobierno del Estado para participar en la asamblea extraordinaria, convocada a nivel estatal en manifiesto al rechazo de una posible reforma de Ley de Issteicali.

El secretario General, Juan José

Villalobos Millán, informó que más de 2 mil empleados de base y sindicalizados de Gobierno del Estado, Ayuntamiento y descentralizados de Ensenada, participaron en la asamblea.

“Esperamos que del encuentro que se llevó a cabo ayer entre la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda y el líder estatal, Guillermo Aldrete Casarín, se haya una respuesta a la posible reforma, por parte de la administración estatal y que sea en be-

neficio de la burocracia”, refirió.

Asimismo, comentó que, de no haber acuerdo, permanecerán con toda la base hasta que el gobierno dé respuesta al compromiso que hizo con la burocracia.

“Al acordar que la iniciativa de reforma sea con el consenso de la burocracia, no incrementar la edad de jubilación a los 68 años, no ingresar a los trabajadores a las afores, ni vulnerar ningún derecho laboral ya adquirido”, detalló.



ENSENADA.- Más de 2 mil empleados de base y sindicalizados de Gobierno del Estado, Ayuntamiento y descentralizados de Ensenada, participaron en la asamblea.



SAN QUINTÍN.- Insistirán en pedir el apoyo de la comunidad sanquintinense para que eviten hacer llamadas falsas al 911.

20% SON FALSAS

Aumentan llamadas de “broma” en San Quintín, al número 911

SAN QUINTÍN.- Un llamado a la población a que utilice las líneas de emergencia con responsabilidad, hizo el secretario de gobierno del Primer Ayuntamiento de San Quintín, Iván Duarte.

Indicó, que una de cada cinco llamadas al número de emergencia en el municipio de San Quintín, son reales, lo cual limita la capacidad de respuesta de los elementos policiales y los recursos.

“Seguimos con un alto porcentaje alto de llamadas falsas. Eso distrae la operatividad de las unidades de emergencia, y de los elementos. Estamos en un proceso de fortalecer las corporaciones de seguridad y el llamado es constante a los residentes de San Quintín a hacer uso responsable”,

dijo.

Iván Duarte, mencionó que la capacidad de reacción a las emergencias de los elementos de todas las corporaciones de ese municipio, están siendo reforzadas, sin embargo, la ciudadanía también es responsable a que sean más eficientes.

El funcionario, agregó, que cada vez que se hace una llamada de “broma” es una unidad de que se despliega y deja de atender una emergencia real.

Finalmente, comentó que insistirán en pedir el apoyo de la comunidad sanquintinense para que eviten hacer llamadas falsas al 911; que se haga una cultura de responsabilidad en temas de seguridad.

EN TODAS LAS UNIDADES DE SALUD

Promueven embarazos seguros; previenen riesgos

ENSENADA.- Para prevenir riesgos durante el embarazo, la Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada da a conocer los signos que son considerados de atención urgente.

El responsable jurisdiccional del programa de Salud Materna y Perinatal, Jesús Antonio Ayala Cabrera, exhortó a las futuras madres a no dudar en acudir al servicio de urgencias si nota algún síntoma inusual.

Detalló, que algunos de estos, pueden ser dolor de cabeza constante, hinchazón de manos, cara, piernas y pies, ver lucecitas o nublado, escuchar zumbidos o presentar sangrado vaginal.

Así como no sentir que el bebé se mueve, crece poco o deja de crecer, también tener contracciones del útero

o matriz antes de la fecha probable de parto y molestia o dolor al orinar o con sangre.

Recalcó que es de vital importancia acudir a recibir atención médica ya que de ello depende evitar complicaciones que pueden poner en riesgo la vida de la madre y el bebé; además en todas las unidades se cuenta con personal capacitado para apoyar e informarlas con la iniciativa de “Embarazo Seguro”.

Para finalizar, Ayala Cabrera pidió a las mujeres embarazadas a no dejar de acudir a sus citas prenatales en su centro de salud, ya que estas son el primer medio para detectar cualquier anomalía durante la gestación y a su vez prepara a la futura madre para el momento del parto.



ENSENADA.- La escuela fue fundada por el doctor Francisco Pares, iniciando como asistente de enfermería.

FORMADAS, DECENAS DE GENERACIONES

Cumple 60 años, escuela de enfermería de la UABC

ENSENADA.- Desde hace 60 años, las aulas de la escuela de enfermería Miguel Servet ha formado a cientos de personas que, con amor y vocación, dedican parte de su vida en el servicio de los demás.

Sergio Alberto Pares Sierra, director de la escuela de enfermería compartió que, durante estos años, ha podido constatar el amor con el que los estudiantes, comparten sus conocimientos y al egresar, con vocación y servicio apoyan a los que necesitan atención.

La escuela fue fundada por el doctor Francisco Pares, iniciando como asistente de enfermería; años después se incorporó a la Secretaría de Educación y actualmente está incorporada a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

“Primero egresaban como técnicos en enfermería y ahora, a los años, son cuatro años de carrera de la Licenciatura, de las que han egresado miles de estudiantes que laboran en instituciones de salud”, compartió.

Asimismo, refirió que hay una planta docente de 25 profesores, que se destacan por ser los más capacitados en el área médica.

“Tenemos la oportunidad de contar con los mejores profesores y constantemente se da capacitación a través de otras instituciones, como la UNAM, en donde también estamos incorporados”, detalló.

Cabe señalar, que la escuela Miguel Servet es la más reconocida en el municipio por la formación de enfermeros.



ENSENADA.- Se exhorta a las futuras madres a no dudar en acudir al servicio de urgencias si nota algún síntoma inusual.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Toma acciones ante dichos de Donald Trump de imponer.



MEXICALI
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Avanza Baja California en materia de igualdad de género.



ENSENADA
MARCELA VALDEZ MELGOZA...

Visitan el "Puerta de Fe", orfanatorio que opera en La Misión.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El Gobierno del Estado de Baja California ha asumido un compromiso inédito por la igualdad y la justicia social, lo que ha permitido consolidar avances significativos en materia de igualdad de género, derechos humanos y atención humanitaria, expresó el secretario general de Gobierno, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Baja California.

Como parte de la Glosa del Tercer Informe de Resultados, **ÁLVAREZ CÁRDENAS** afirmó que dichas acciones responden no solo a las necesidades más urgentes de la sociedad, sino que también trazan un camino para el futuro.

La presente administración ha transformado la manera de gobernar, poniendo a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizando a quienes más lo necesitan. Esto es justicia social en acción, aseguró.

Y es que entre los avances más sobresalientes se encuentra la consolidación de programas para atender la violencia de género, con más de 67 mil servicios integrales brindados a mujeres en situación de vulnerabilidad a través de los Centros de Justicia para las Mujeres (**CEJUM**), y más de 52 mil 800 por parte del Instituto de las Mujeres del Estado (**INMUJER**).

Con la inauguración del **CEJUM** en San Quintín, y la colocación de la primera piedra de lo que será la sede en Mexicali, se fortalece la red estatal de atención especializada a las mujeres en situación crítica.

Y es que la Secretaría General de Gobierno ha impulsado acciones para garantizar los derechos humanos de todas las personas por igual y de manera transversal con todos los grupos de atención, de esta manera, se desarrolló un protocolo especializado para mujeres, niñas y adolescentes en contexto de movilidad, en colaboración con organismos de alcance mundial como la Organización Internacional para las Migraciones (**OIM**), entre otros.

Ya sabe usted que, en su afán por defender los derechos de los trabajadores, líderes del sindicato de burócratas de Baja California irrumpieron este miércoles en la conferencia de prensa Mañanera de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** en Playas de Rosarito.

El diputado **JUAN MANUEL MOLINA** compartió al respecto una publicación firmada por los integrantes del Congreso de Morena, ofreciendo respaldo ante la prudencia que mostró la mandataria, evitando la confrontación y buscando siempre el diálogo, entre autoridades y trabajadores.

En el documento se indica que no se ha recibido una iniciativa legislativa en el Congreso del Estado sobre el tema, y reiteran los diputados firmantes que se actuará con total apertura y transparencia en caso de recibir el documento, el cual sería publicado en el portal del Congreso y se debatiría de manera pública.

También expresaron el compromiso de buscar la



TIJUANA
ALCALDES Y ALCALDESAS...

En primer encuentro "Perspectiva Municipal del Programa 100 Puntos de la Presidenta Claudia Sheinbaum".

mejor solución para los trabajadores y los bajacalifornianos.

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** se comprometió a que en el 2025 inicia la construcción de más de tres mil kilómetros de vías férreas para servicio de pasajeros; la primera fase corresponde a cuatro rutas y avanza la integración del servicio de carga para las principales ciudades que recorre el Tren Maya.

La mandataria federal también expresó que mantener la buena relación y la colaboración en el marco de nuestras soberanías fue uno de los principales puntos de coincidencia durante la conversación que sostuvo con el presidente electo de Estados Unidos, **DONALD TRUMP** y adelantó que habrá momento para volverse a encontrar con él.

TIJUANA

Alcaldes de Baja California participaron en el Primer Encuentro Nacional denominado "PERSPECTIVA MUNICIPAL DEL PROGRAMA 100 PUNTOS DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM", organizado por el INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).

La cita fue en la Ciudad de México (**CDMX**) y tuvo como invitada especial a **ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, Secretaria de Gobernación del gobierno federal, quien tiene bajo su responsabilidad la "operación política" y garantizar la paz del país.

ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana, y militante de **MORENA** que gobierna una de las cinco ciudades más importantes de México, consideró trascendental coordinar acciones con todos los niveles de gobierno para atender demandas y brindar resultados en beneficio de la población.

"Tijuana es tierra de trabajo y oportunidades, y con todas las condiciones para ser una ciudad de primer mundo, juntos sociedad y gobierno avanzamos hacia ese objetivo", externó el primer edil.

La reunión que convocó a más de 200 presidentes municipales, tuvo una nutrida participación de bajacalifornianos, toda vez, que se hicieron presentes **NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ**, de Mexicali; **CLAUDIA AGATÓN** de Ensenada; **ROCIO ADAME MUÑOZ**, de Playas de Rosarito; **ROMAN COTA** de Teca-

te y **MIRIAM CANO** representando a San Quintín.

Junto con **ROSA ICELA RODRÍGUEZ** participaron **ARMANDO QUINTERO**, titular del **INAFED** y **NORMA LAYON**, presidenta nacional de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES DE MÉXICO**, quienes conminaron a los presentes atender los retos y desafíos en sus demarcaciones.

Entre los compromisos adquiridos destaca que el gobierno federal reforzará acciones por medio de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA** para la construcción de la paz, mediante acciones que atiendan las causas que generan la violencia.

De igual forma, los programas sociales serán dispersados en los 2mil 477 municipios del país, con la intención de erradicar la pobreza, marginación y desigualdad.

En Baja California los gobiernos emanados de la cuarta transformación han reducido los niveles de pobreza en los siete municipios, con acciones y políticas públicas, además de contribuir con la implementación de programas sociales para los sectores vulnerables, bajo la premisa "por el bien de todos, primero los pobres", los cuales han permeado positivamente entre la población.

Y en otros temas, la **FUNDACIÓN CARLOS HANK GONZÁLEZ**, ligada al **PARTIDO EN-**



TIJUANA
CÉSAR HANK INZUNZA...

Activista para permitir el uso medicinal (del Cannabis).

CUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC), realizará el próximo 3 de diciembre el **TERCER SIMPOSIO CANNABIS Y DEMOCRACIA** en la ciudad de Tecate.

Temas como "Historia, Regulación y Aprovechamiento de la Cannabis"; "Cannabis y Democracia: Acceso Constitucional, Participación Ciudadana y Derechos Electorales" y "Derechos, Democracia y el Uso de Cannabis en Espacios Pú-

blicos", serán abordados por expositores provenientes de Estados Unidos, España, Colombia y México.

Cabe resaltar que **CÉSAR HANK INZUNZA**, presidente del **PESBC** es activista desde hace años para la permisividad del uso medicinal, al considerar que es una demanda de la sociedad actual y forma parte de la agenda de políticas públicas que impulsan.

ENSENADA

La presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, reiteró su respaldo a los cien puntos de compromiso de la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, los que considera fundamentales para lograr el desarrollo sustentable, la justicia social y el bienestar de todos los sectores de la población.

Admite **AGATÓN MUÑOZ** que estos cien puntos son una guía estratégica para el desarrollo integral del país, con un enfoque que fortalece la democracia, la justicia, las libertades, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la sostenibilidad ambiental y el progreso equitativo; y resalta que el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 estará alineado a las políticas nacionales, para en unidad implementar líneas de acción que impacten de manera directa en la calidad de vida de las familias ensenadenses.

Precisó que, de la mano de la Federación y el Estado, se pondrán en marcha iniciativas que favorezcan la educación, el empleo, el medio ambiente, la salud y la infraestructura, como temas prioritarios para el desarrollo integral y menciona que estos compromisos son un llamado a la acción colectiva, y como presidenta de Ensenada, "refrendo mi compromiso de trabajar en unidad para hacer de nuestro municipio un ejemplo de desarrollo sustentable, justicia social y bienestar para todos los sectores de la población", puntualiza **CLAUDIA AGATÓN**.

Por otra parte, la alcaldesa invita a la comunidad en general a participar en la colecta anual "Montaña de Juguetes", con la finalidad de dibujar sonrisas en la niñez de bajos recursos. Hizo extensiva la invitación a trabajadores de los tres órdenes de gobierno, empresarios, comerciantes, asociaciones de profesionistas y ciudadana en general, a sumarse a la iniciativa impulsada por **DIF Ensenada**. La meta es

reunir, como mínimo, son 3 mil 500 juguetes nuevos, no bélicos y que no utilicen baterías; la meta máxima, es alcanzar los 5 mil obsequios, que se entregarán en un evento masivo el próximo 6 de enero a la niñez que habita en colonias de la zona urbana y de las delegaciones...

El delegado de los programas para el bienestar del Gobierno de México en **BC**, **JESÚS ALEJANDRO RUIZ URIBE** y su esposa, la regidora **MARCELA VALDEZ MELGOZA**, atendieron la invitación de visitar el Orfanatorio "Puerta de Fe" que opera en la delegación municipal de La Misión, y atender algunas necesidades de niños, niñas y adolescentes que ahí se albergan.

Acompañados del Secretario del consejo directivo, **ISIDRO ESCOBAR RIVAS**, ambos recorrieron el comedor, sala de niños recién nacidos, cuarto de tareas, repostería, gimnasio y juegos infantiles, donde el delegado federal explicó a la mesa directiva de este centro la forma en que pueden acceder a la beca "Rita Cetina" de nivel secundaria y en su momento también -dijo- regresará para informarles cuando se abra el registro para nivel de preescolar y primaria.

Por su parte, la regidora **MARCELA VALDEZ**, quien también es presidenta de la Comisión de Bienestar, manifestó que trabajará en todos los reglamentos que vengán a beneficiar a las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Ensenada y reconoció la labor que realizan los que atienden a estos niños y niñas con tanta pasión y amor; y expresó: "Venir a este lugar me carga de energía, pero también hacer el llamado de que todos desde nuestros diferentes roles aportemos para el cuidado y seguridad de nuestros niños, más en lugares como este".

Mientras tanto, durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable que se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Agrícola de Baja California (**CABC**), productores y autoridades agrícolas y pecuarias analizaron temas que impactan en la zona costa de Baja California, con la intención de revisar avances de los programas federales y estatales destinados al sector agropecuario y otros temas de interés para los agricultores de la región.

Los trabajos fueron encabezados por el jefe del Distrito de Desarrollo Rural 001 Zona Costa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**), **FERNANDO SÁNCHEZ GALICIA**, quien se coordinó con cada uno de los consejeros distritales, quienes expusieron cada quien desde su ámbito los problemas que les aquejan.

En ese encuentro, el productor vinícola **COSME ACUÑA AMAYA**, envió la alerta a autoridades del sector agropecuario sobre el agotamiento de los mantos acuíferos en la zona costa y el desinterés que han mostrado para hacer frente a ese problema y destacó también la falta de políticas públicas para el aprovechamiento de aguas residuales previamente tratadas que se generan tanto en la ciudad de Tijuana como en las plantas de tratamiento de Ensenada, de las cuales se aprovechan para uso agrícola alrededor del 20 por ciento y el resto se desperdicia arrojándola directamente al mar.

TRAS UNA PERSECUCIÓN

Aseguraron a joven en poder de armas largas

EN EL OPERATIVO PARTICIPARON LA DEFENSA, GN, FGE Y DSPM

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Gracias a la colaboración de las fuerzas de seguridad de los 3 niveles de gobierno, se logró detener a un joven y asegurar armas largas en la zona de Islas Agrarias B, en la ciudad de Mexicali, luego de protagonizar una persecución y choque contra un poste de energía eléctrica.

Fue la noche del pasado miércoles 27 de noviembre del año en curso, cuando los agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciu-

dadana de Baja California (SSCBC), llevaban a cabo un operativo de prevención y vigilancia en la zona antes referida observando un vehículo BMW 330i que era conducido a exceso de velocidad.

Al ordenar el alto los tripulantes se negaron a detenerse dirigiéndose a la carretera hacia el Ejido Cuernavaca, sin embargo, terminaron impactando con un poste de energía eléctrica y en ese momento 3 personas descienden del vehículo ingresando a un panteón a pie, perdiéndose en el área realizando detonaciones de arma al aire.

Sin embargo, una cuarta persona no logró escapar ya que fue alcanzado por uno de los agentes cuando intentaba bajar del lado del copiloto del automóvil involucrado, identificándose como Bryan "N" de 23 años de edad y originario de Mexicali.

Durante la inspección al vehículo siniestrado, se localizaron 3 armas de fuego largas calibre 7.62 x 39 MM, abastecidas cada una de 30 cartuchos útiles, mismas que fueron aseguradas y junto con el aprehendido se pusieron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Cabe destacar que al operativo se sumaron en apoyo elementos de la DEFENSA, GN, FGE y DSPM.



MEXICALI.- Luego de una persecución, la FESC logró detener a joven con portación de armas.



HASTA QUE GARANTICEN DERECHOS

Continuará paro de labores: Guillermo Andrete Casarín

MEXICALI.- Hasta que la Gobernadora del Estado firme el documento que garantice el respeto a nuestros derechos, la burocracia estará en paro de labores, advirtió Guillermo Aldrete Casarín, secretario general del Sindicato de Burócratas.

A su arribo a Mexicali, en la manifestación de trabajadores, que suspendieron labores, en protesta contra el proyecto de reforma al sistema de pensiones y jubilaciones de ISSSTECALI, el líder sindical comentó que ayer en Rosarito, al término de la mañanera, se reunió con Marina del Pilar para hablar sobre la reforma, llegando a un acuerdo de que no se afectarán las conquistas sin-

dicales, el cual quedaría bajo un compromiso firmado en un documento por la propia mandataria estatal, así como la continuidad en las mesas de diálogo.

En ese sentido, dijo que, al término de la reunión con Marina del Pilar, los abogados de la burocracia y del Estado estaban listos para redactar el documento, pero al final del día la propia gobernadora dijo que no lo firmaría.

“Con esto ya no hay más diálogos, se ocupa un documento firmado que nos garantice que nuestros derechos no se tocarán. El paro inicia hoy y hasta lograr esa firma, no saldremos a trabajar”, expuso Aldrete Casarín.

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se informa a la ciudadanía que la empresa Constructora Gallego S.A. de C.V., con fecha 27 de Noviembre de 2024, ingresó ante la SEMARNAT, para revisión y autorización, el proyecto denominado MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE AMPLIACION EL HOSPITAL SANOVIV.

El proyecto se ubica en la zona federal marítima terrestre y en el predio colindante identificado como Lote 0, Fracción A-1ª, Manzana s-n, Col. El Morro, en Playas de Rosarito que se localiza a la altura del kilómetro 39+176.71, Carretera Libre-Tijuana.

El proyecto consiste en la ampliación de un Hospital ya existente, en el cual se brindan servicios de medicina tradicional, holísticas y atenciones en diferentes especialidades. Para lo anterior, se requiere la construcción y operación de un edificio de 3 niveles con diferentes áreas como lo son: áreas de servicios, comedor, cuartos hospitalarios con servicios esenciales, cuartos quirúrgicos, lavandería, oficinas, almacenes, salas de descanso, etc., así como también contará con jardines, alberca y estacionamiento.

La zona considerada como zona federal marítimo terrestre, pretende ser utilizada para el área de jardines y en parte abarca un área de la construcción de la alberca, así como la construcción de unas escaleras que permitirán el acceso hacia la Playa.

Para el desarrollo del proyecto no se requiere eliminar vegetación (desmonte), ya que desde hace años no existe vegetación. Sin embargo se removerá la capa superficial del suelo (despalme) y se provocarán emisiones de polvo, ruido y gases de combustión.

Las principales medidas preventivas y de mitigación son que se dará un correcto mantenimiento a la maquinaria y equipo a utilizar, se aplicarán medidas para la reducción de polvos, ruido y residuos.

El proyecto no contraviene ningún ordenamiento o política ambiental, además de que se sujetará a la legislación ambiental aplicable.

El proyecto es bien aceptado en la zona, ya que con su ejecución se generarán empleos bien remunerados. Por otro lado, la demanda de infraestructura de servicios de la salud, para la cual se construirá la infraestructura del proyecto, es alta y se encuentra en crecimiento.



Es necesario definir el cobro de predial sobre vivienda vertical: CMIC

MEXICALI.- Se espera que el Gobierno de Mexicali inicie con el cobro del impuesto predial a las viviendas verticales en 2025, expresó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Mexicali, Edmundo Salazar Ley.

En ese sentido, indicó que primero se deben definir los criterios en cómo se cobrará el gravamen, en el caso de uso doméstico o empresariales, uso de suelo entre otros aspectos, además señaló que en Tijuana ya tiene años cobrando dicha modalidad.

El presidente de la Cámara, dijo que hay en puerta 15 proyectos de viviendas verticales siendo de vital importancia que la autoridad logre definir con claridad el nuevo cobro, así mismo en el atlas de riesgo recientemente actualizado, está autorizado la construcción en toda la ciudad de este tipo de obras. “Vemos positivo que el gobierno cobre este impuesto, pero primero se deben definir las reglas de operación”, concluyó.

OFICINA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO FGE/COMLIC-REG/04/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción IV y 19 fracción II, de su Reglamento, en relación con el Art. 173 Fracción VII del reglamento de la Ley Orgánica, los disposiciones de la Norma Administrativa que rigen el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número FGE/COMLIC-REG/04/2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENAJERÍA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"

Fecha límite para adquirir bases	Cuota de las Bases	Fecha en Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Tres ejemplares Técnicos	3ra etapa Apertura Económica	Fecha
15/01/2024	Sin Costo	NA	04/01/2024 08:00 horas	11/01/2024 13:00 horas	13/01/2024 15:00 horas	16/01/2024 13:00 horas

Positivo	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENAJERÍA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"	1	Servicio

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://www.fiscalia.gob.mx/ESTADOS>, o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: calle en: Av. Pío Esquivel FUGSC, Blvd. de los Presidentes No. 1190, Col. Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (662) 904 81 00 del 08:00 a las 17:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horas de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirir en su debida oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Gasto Corriente

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y más; también verificarse en la Sala de Juntas, ubicada en el Cuatro Pisos del Edificio de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en Blvd. de los Presidentes, No. 1190, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horas y domicilio citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con presencia presencial (p).
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Adicionalmente a la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas serán entregadas con acceso de persona en su debida oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado, se aplica la presentación por medios electrónicos.

EXCUSA: Toda la información con la propuesta deberá ser redactada en idioma Español.

LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: De acuerdo a las direcciones y horarios indicados en el punto 4.2 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización es la moneda nacional mexicana, en pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: Según del 100% al monto total de la factura mensual, facturación efectiva dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al servicio prestado.

ANTICipo: NO HABRÁ ANTICipo.

GARANTÍAS CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para emitir reconocimientos es la Fiscalía de Contratos y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 27 de Noviembre de 2024
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BERNARDO MORENO MARTINEZ
F.F. 84.46 Reg. 01 (Mensajería) 04/01/2024
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

OFICINA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO FGE/COMLIC-REG/03/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción IV y 19 fracción II, de su Reglamento, en relación con el Art. 173 Fracción VII del reglamento de la Ley Orgánica, los disposiciones de la Norma Administrativa que rigen el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número FGE/COMLIC-REG/03/2024
"SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍAS PARA SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Cuota de las Bases	Fecha en Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Tres ejemplares Técnicos	3ra etapa Apertura Económica	Fecha
15/01/2024	Sin Costo	NA aplica	04/01/2024 11:00 horas	11/01/2024 11:30 horas	13/01/2024 11:30 horas	16/01/2024 11:30 horas

Positivo	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍAS PARA SERVIDORES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	1	ROL/DA

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://www.fiscalia.gob.mx/ESTADOS>, o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: calle en: Av. Pío Esquivel FUGSC, Blvd. de los Presidentes No. 1190, Col. Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (662) 904 81 00 del 08:00 a las 17:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horas de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirir en su debida oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Reserva Fondo de Asignaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y más; también verificarse en la Sala de Juntas, ubicada en el Cuatro Pisos del Edificio de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en Blvd. de los Presidentes, No. 1190, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horas y domicilio citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con presencia presencial (p).
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Adicionalmente a la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas serán entregadas con acceso de persona en su debida oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado, se aplica la presentación por medios electrónicos.

EXCUSA: Toda la información con la propuesta deberá ser redactada en idioma Español.

LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: De acuerdo a las direcciones y horarios indicados en el punto 4.2 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización es la moneda nacional mexicana, en pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: Según del 100% el monto total de la factura mensual, facturación efectiva dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al servicio prestado.

ANTICipo: NO HABRÁ ANTICipo.

GARANTÍAS CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para emitir reconocimientos es la Fiscalía de Contratos y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 27 de Noviembre de 2024
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BERNARDO MORENO MARTINEZ
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

POLICIAACA

8A / VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hallaron un "enmaletado"



MACABRO HALLAZGO EN EL MARIANO MATAMOROS

Dejan vehículo con 2 muertitos

Este hecho se suma a los más de mil 600 homicidios registrados en lo que va del 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El macabro hallazgo de dos cuerpos con huellas de violencia, se registró en la colonia Mariano Matamoros Centro.

Justo sobre la calle privada San José y avenida de las Torres, fue abandonado un vehículo tipo Nissan Tsuru color blanco.

Autoridades al llegar a la escena e inspeccionar el carro, abrieron la cajuela en la que se observaban manchas color rojo, fue entonces que encontraron dos cuerpos de masculinos, uno de ellos envuelto en una cobija color café.

Según testigos, sujetos abandonaron el automóvil durante la madrugada de este jueves 28 de noviembre para después subir a un vehículo tipo Honda color negro en el que huyeron del lugar.

La escena fue resguardada por agentes de la guardia nacional y policía municipal, mientras que servicios periciales realizaba la investigación correspondiente.

Este hecho, viene a sumarse a los más de mil 600 homicidios registrados en lo que va del 2024.



TIJUANA.- Dos cuerpos sin vida fueron localizados al interior de un vehículo, que fue abandonado en la colonia Mariano Matamoros Centro.

KAREN CASTAÑEDA/BORDER ZOOM

Hallan "enmaletado" a espaldas del Panteón Municipal No. 10

TIJUANA.- El cuerpo de un hombre fue localizado dentro de una maleta, la noche del miércoles 27 de noviembre, a espaldas del Panteón Municipal No. 10.

El hallazgo ocurrió en la avenida Aranjuez, del fraccionamiento Villa Fontana. La víctima, con evidentes huellas de violencia, estaba envuelta en una cobija.

De acuerdo con los primeros reportes, se

cree que el cuerpo llevaba varios días abandonado, y fue hasta que un ciudadano que transitaba por la zona quien se percató del hecho, que lo reportó a las autoridades.

Elementos de la Guardia Nacional acordonaron el área mientras la Fiscalía General del Estado procesaba la escena del crimen. Hasta el momento no se reportan personas detenidas.



TIJUANA.- Un ciudadano se topó con el macabro hallazgo del cuerpo sin vida de una persona, abandonado en una maleta.

JESÚS AGUILAR/BORDER ZOOM



TIJUANA.- Un ataque armado contra un hombre se registró en la Zona Centro, el cual se reporta grave, en tanto, trascendió que uno de los atacantes fue detenido. Fotos Border Zoom

En estado crítico, joven baleado en la Zona Centro

TIJUANA.- Un ataque armado se registró en la calle Tercera de la Zona Centro, dejando a un hombre gravemente herido.

Los hechos ocurrieron entre las avenidas Madero y Negrete, justo a las afueras de un taller de carrocería.

La víctima de alrededor de 30 a 35 años de edad, recibió al menos tres disparos en la cabeza y el pecho por lo que fue trasladado a un hospital en condición crítica por paramédicos de

la Cruz Roja.

De acuerdo a información extraoficial, autoridades lograron detener a un hombre quien presuntamente está relacionado al ataque armado.

Elementos del Ejército Mexicano, policía municipal y Guardia nacional, resguardaron la escena en espera de la Fiscalía General del Estado.

La circulación se vio afectada debido al acordonamiento de la zona, desviando el tráfico a calles aledañas.

DELINCUENCIA



RAMIRO SALAZAR REYES



JUAN JOSÉ CIBRIÁN ESPINOZA

TIJUANA.- Por encontrarlos culpables de robo con violencia, Ramiro Salazar y Juan Cibrián, pasarán varios años en prisión.

MEDIANTE PROCESOS ABREVIADOS

Sentencian a dos por robo con violencia

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana obtuvo, mediante procedimientos abreviados, dos sentencias condenatorias en contra de Ramiro Salazar Reyes y Juan José Cibrián Espinoza, por el delito de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia y robo equiparado de vehículo de motor en su modalidad de usar.

Ramiro Salazar Reyes y Juan José Cibrián Espinoza, fueron encontrados culpables, por el robo cometido el 26 de abril de 2024, aproximadamente a las 14:00 horas en un restaurante de comida china llamado "Hong Bun Buffet".

Los sentenciados ingresaron al establecimiento amagando a comensales y empleados, obligándolos a que se tiraran al piso e hicieran entrega de sus pertenencias.

En el robo, lograron apoderarse de carteras, bolsos de mano, documentos personales, celulares, y la cantidad de 70 mil pesos, que se encontraban en la caja registradora del restaurante.

Una vez que obtuvieron estas pertenencias, emprendieron la huida a bordo de un vehículo Honda CRV color blanco, modelo 2000, el cual contaba con reporte de robo, siendo asegurados en flagrancia delictiva.

Por ese motivo, se dictó la sentencia condenatoria en contra de Ramiro Salazar Reyes, a quien se le fijó una pena de 8 años y 8 meses en prisión, más 200 UMAS. Por su parte, a Juan José Cibrián Espinoza se le impuso una condena de 7 años y 4 meses en prisión y 133 UMAS de multa. Adicional a esto, a ambos se les exige el pago por reparación de daños.

Con la celebración de las audiencias la Fiscalía General del Estado (FGE) reafirma el compromiso de dejar en prisión a las personas que cometen delitos que afectan el patrimonio de los ciudadanos, además de que las víctimas reciban la respectiva indemnización por reparación del daño, lo cual constituye una tarea primordial para la dependencia.

BRILLOS de Navidad



ESFERAS
Navideñas
Christmas Brights®
Del Depto. De
Juguetería

Con un
40%
de descuento

LUCE
NAVIDEÑAS
Christmas Brights®
Del Depto. De
Juguetería

Con un
40%
de descuento

ADORNOS
NAVIDEÑOS
Christmas Brights®
Del Depto. De
Juguetería

Con un
40%
de descuento

MALLAS Y
LISTONES
Navideños
Christmas Brights®
Del Depto. De
Juguetería

Con un
40%
de descuento

FIGURAS
DECORATIVAS
(Excepto Figuras
Navideñas)
Del Depto.
de Regalos

Con un
40%
de descuento

HARMONTEC 32"
Smart TV
HD

Google TV

Pieza a sólo
\$2,390.00

Máximo 2 piezas
por cliente.

Todos los
BIBERONES Y
MAMILAS
(Del Depto. De
Accesorios de
Bebés)

Con un
2x1

Máximo 3 promociones
por cliente.

Todas las
TOALLITAS
HUMEDAS
Exc. Paquetes
Animados (Del
Depto. De
Accesorios de
Bebés)

Con un
3x2

Máximo 3 promociones
por cliente.

COBERTORES,
ESTUCHES Y
ACCESORIOS
BABY MINK®
Para Bebé

Con un
30%
de descuento

EXTENSIONES
ELECTRICAS
red-dot® y
Argos® Del
Depto. de
Variedades

Con un
30%
de descuento

ANTICONGELANTES,
ACEITES Y
ADITIVOS
QUAKER STATE®
Excepto
AK 25W50
y HD40
(de 545 ml)

Con un
30%
de descuento

LOZA SUELTA
Gibson®
(Excepto
Decorado
Navideño)

Con un
40%
de descuento

HARMONTEC 55"
Smart TV
UHD

Pieza a sólo
\$4,490.00

Máximo 2 piezas
por cliente.

AGUA
NATURAL
Gerber®
Pieza de 4 L
Para Bebé

Con un
2x1

Máximo 3 promociones
por cliente.

PAPILLAS
GERBER®
Etapas 2
con 113g
Varios
Sabores

Con un
3x2

Máximo 3 promociones
por cliente.

CEREAL
INFANTIL
NESTLE®
CERELAC®
Con Leche
Leta de 1 kg
o Lata de
370g

Con un
10%
de descuento

PAÑALES
HUGGIES®
Supreme
Etapas 3, 4,
5 o 6
con 36 pz

Con un
3x2

Máximo 3 promociones
por cliente.

PAÑALES
HUGGIES®
All Around
Etapas 4,
5 o 6
con 40 pz

Con un
3x2

Máximo 3 promociones
por cliente.

PAÑALES
HUGGIES®
Ultra Comfort
Etapas 3, 4, 5 o 6
Niño o Niña
con 40 pz o 60 pz

Con un
3x2

Máximo 3 promociones
por cliente.

ROPA
INTERIOR
Baby Creysi®
Para Bebés

Con un
30%
de descuento

Frutas y Verduras

PAPA Russet a grande kilo	AGUACATE Embalado Pieza de 630g	TOMATILLO Liripio kilo	ZANAHORIA De Bola pieza
YORDANIA Roja kilo	LIMÓN Pera Cintameña kilo	PEPINO Verde kilo	MARAHUA Jagosa kilo
MANZANA Gala kilo	UVA Perlette kilo	MELÓN Chino kilo	
YOGHURT Griego 5% Grasas y Líquido Excepto Fage®, Chobani® y Ononi®	YOGHURT Bandeja Con Frutas o Natural Doritos® de 1 Kg	QUESO Chihuahua Manorita® Pieza de 500g	QUESOS Quesos Oaxacas y Asaderos Empacados de origen
JAMÓN De Pavo Sandwichero Russet kilo	SALCHICHA Hot Dog De Pavo BUBB® kilo	SALCHICHA De pavo California Gold® Pieza de 500g	WAFFLES Estilo Casero Eggo® de 345g
JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo	CHIMEX Cocido Chimex® Pieza de 366g	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g	PIEZOS DE PECHUGA Pimienta Limón Bachoco® de 700g

Salchichonería y Lácteos

YOGHURT Griego 5% Grasas y Líquido Excepto Fage®, Chobani® y Ononi®	YOGHURT Bandeja Con Frutas o Natural Doritos® de 1 Kg	QUESO Chihuahua Manorita® Pieza de 500g	QUESOS Quesos Oaxacas y Asaderos Empacados de origen
JAMÓN De Pavo Sandwichero Russet kilo	SALCHICHA Hot Dog De Pavo BUBB® kilo	SALCHICHA De pavo California Gold® Pieza de 500g	WAFFLES Estilo Casero Eggo® de 345g
JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo	CHIMEX Cocido Chimex® Pieza de 366g	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g	PIEZOS DE PECHUGA Pimienta Limón Bachoco® de 700g

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

MERUZO De res kilo	PIERNA Congelada Sin hueso kilo	POLLO Entero Fresco Bachoco Kilo
BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	CARNE MOLIDA De res Clasificada kilo	PIERNA Y MUSLO De pollo Pimentada kilo
MOLIDA De res 3.5-5 Kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE ARIEL® En Polvo Revelador de 4.6kg	JABÓN EN BARRA LIBRO® Amarillo Sin Envoltura de 400g	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primaveral, Sol o Manzana de 3L	SUAVIZANTE Suavitel® Bulgado Superior Para hacerer, Baby, Bimaveral o Sol de 740 ml
DETERGENTE ARIEL® En Polvo Revelador de 4.6kg	DETERGENTE Ariel® Líquido Revelador de 5L	DETERGENTE Ariel® Líquido Doble Poder de 5L	DETERGENTE Ariel® Líquido Uno Para Todo de 5L
DETERGENTE ARIEL® Líquido Ultra Fresh de 5L	DETERGENTE ARIEL® Líquido Black Colores y Mezclilla de 5L	DETERGENTE Ariel® Líquido Doble Poder de 5L	DETERGENTE Ariel® Líquido Uno Para Todo de 5L
LIMPIADOR Flash® Mult. Fructal Fruital, Lavanda o Ss Marina de 1L	LIMPIADOR Multusos de Pino PINOL® de 2L	SELECCIÓN DE ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Del Depto. De Blancos	PAÑAL Etapas 6 Kiddies con 64 piezas
DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo® de 1.2L	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos	PAÑAL Kleen Bebé Jumbo Flex Grande o Jumbo con 38 piezas
ALIMENTO Para perro pollo de Pollo Cordero o Salmon Pouch de 100g	PAPEL HIGIÉNICO BENDI MAX® Petalines 320HD de 12 piezas	Todos Los COLCHONES	PAÑAL bebé® Jumbo 40 piezas

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soja Nutrili® de 946ml	PASTA Para sopa Ternina® de 200g Excepto Fibra	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g	ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g
ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 225g	CEREALES Kellogg's® CORN FLAKES® de 610g	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g
MAYONESA Con Jugo de limón McCORMICK® de 725g	SALSA De Chile fresco EL BATO® de 225g	CEREALES Kellogg's® CORN FLAKES® de 610g	LECHE Deslactosada UHT SAN MARCOS® de 1L
MANTECA Vegetal Primer® de 1 kilo	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro	LECHE Condensada Deslactosada La Lechera® de 377g
HARINA De trigo Ley® de 1 kilo	CAFÉ Soluble NISCAPA® Dolca® de 260g	LECHE Evaporada Deslactosada Clavel® de 360ml	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA SABRITAS® Doritos® Nachos® Doritos® Papas Doritos® de 185g	BEBIDA V8® Splash Berry Blend Orange or Fruit & Strawberry Kilo de 500ml	CONCENTRADO ZUKO® en Polvo Excepto Té y Limón de 13g	GALLETAS Mamut® Gama® de 240g
AGUA NATURAL BONAFONT® Six Pack de 1.2 L	BEBIDA Arizona® Sandía, Kiwi Fresa, Frucho Mango o Tú Verde de 468ml	GALLETAS Crackers® Gama® de 348g	BEBIDAS Preparadas COLIER® Piezas

Higiene y Belleza

SHAMPOO Acidobalancado FANTASIA® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml	DESODORANTE En Aerosol Dial Spray® de 99g o Secret® o Gillette® de 93g	SHAMPOO Acidobalancado Sedal® Pieza de 620ml	DESODORANTE En Aerosol Spray 24h® Lady Speed Vick® o Vaseline®
SHAMPOO Acidobalancado PRACIN® Pieza de 620ml	SHAMPOO Nutricionista ELAVI® Pieza de 620ml	SHAMPOO Acidobalancado Miel y Azafrán® de 620ml	DESODORANTE En Aerosol Spray 24h® Lady Speed Vick® o Vaseline®
SHAMPOO Acidobalancado Miel y Azafrán® de 620ml	TINTO Mina® Esmaltado Perlas®	SHAMPOO Acidobalancado Miel y Azafrán® de 620ml	DESODORANTE En Aerosol Spray 24h® Lady Speed Vick® o Vaseline®

Mercancías Generales

PANTALLA QUARONI® Smart TV HD de 48"	LAMPARAS FOCUS LED Eco® Pieza	DISFRAZ DE SANTA Para Bebé
PANTALLA QUARONI® Smart TV HD de 48"	ACEITE Nava Marina Chevron® de 30W40	ROPA DE BAMBINO TELEBIBES® Para Toda La Familia
PANTALLA QUARONI® Smart TV HD de 48"	ACEITES ARITIVOS Y MULTIUSOS MAGNOLIA® de 1.8 Litros	COLECCION CHAMARRAS Y SUETERES Para Toda La Familia
PANTALLA QUARONI® Smart TV HD de 48"	ACEITES ARITIVOS Y MULTIUSOS MAGNOLIA® de 1.8 Litros	COLECCION CHAMARRAS Y SUETERES Para Toda La Familia

EDITORIALES

10A / VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Refrendan respaldo a burócratas

Cualquier gobierno con un grado de humanidad va a dejar en claro que cualquier persona o grupo social tiene derecho a manifestarse por causas que considera justas en torno al bien común, caso que se dio en Baja California, con los burócratas en contra de la reforma al Isstecali.

Sin embargo, cabe recordar que estas protestas y plantones vinieron justo después de que el Gobierno del Estado de Marina del Pilar ya hubiera tenido una reunión con los representantes sindicales y que se hubieran llegado a acuerdos.

Entonces a pesar de esto, las dependencias tuvieron movilizaciones y al final, la ciudadanía fue quien terminó perdiendo, ya que quienes acudieron para realizar trámites cotidianos, como la tramitación o renovación de licencias de conducir, entre otros, se vieron impedidos por los plantones.

Incluso, en Mexicali se suspendió una Feria del Empleo por esta misma razón, lo

cual hubiera sido una gran ventana para muchas personas que están buscando un trabajo.

Los burócratas están en su derecho de manifestarse, sin embargo, ya se estaban realizando las gestiones correspondientes, y en ese sentido, Marina del Pilar refrendó su compromiso y por medio de un escrito reiteró que no buscará perjudicar a ningún trabajador ni tampoco aumentar la edad de jubilación.

Ya veremos, si tras esto, pueden los trabajadores gubernamentales ceder al diálogo para entonces lograr soluciones que sean benéficas para todos los involucrados y que no afecten a quienes no tienen nada que ver con este problema.

Peso mexicano recupera terreno tras llamada "amistosa" entre Trump y Sheinbaum

La divisa local recuperó terreno, después de que se redujo el nerviosismo en el mercado por las amenazas de aranceles del presidente electo estadounidense.

El peso mexicano se apreció contra el dólar en la sesión de este jueves. La moneda local recuperó terreno después de que se redujo el nerviosismo en el mercado por las amenazas de aranceles del presidente electo estadounidense, Donald Trump, a México.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 20.4300 unidades por dólar. Contra el cierre de 20.6147 unidades de ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), el movimiento significó una ganancia de 18.47 centavos o de 0.90 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 20.6050 unidades y un nivel mínimo de 20.2031. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas, ganaba 0.06% a 106.15 puntos.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo el jueves que durante una llamada que sostuvo en la víspera con el presidente electo Donald Trump, no se habló del polémico tema de la imposición de aranceles, pero sí de migración, en conversación "amistosa".

Por su parte, el republicano calificó la llamada como "maravillosa", lo que contribuyó a que el menor nerviosismo del mercado favoreciera al peso, que también se benefició de una menor liquidez debido al día feriado por Acción de Gracias en Estados Unidos.

"El mercado ha tomado la llamada entre Trump y Sheinbaum como algo positivo, llegando a apreciarse nuestra divisa poco más de 1.0% durante la noche. Ya en mercado abierto hemos tenido un regreso a 20.40", dijo Intercam Casa de Bolsa en un reporte.

DE INTERÉS

PRÓXIMO 4 DE DICIEMBRE DEL 2024

Preparan primer Simposio Estatal de Enfermedades Transmisibles

Se abordarán temas de diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de padecimientos relevantes para el estado.

MEXICALI.- Con el objetivo de fortalecer la calidad de información en materia de Vigilancia Epidemiológica, la Secretaría de Salud en Baja California llevará a cabo el Primer Simposio Estatal de Enfermedades Transmisibles el próximo 4 de diciembre del 2024.

La primera versión del Simposio está orientado a las enfermedades de transmisión sexual, se abordarán temas de diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de padecimientos relevantes para el estado como VIH, Mpx, Sífilis Congénita y Hepatitis C, informó Adrián Medina Amarillas, secretario de Salud.

El evento espera una asistencia de 300 personas, y está dirigido a todo el

personal de salud del Estado y contará con la participación de ponentes expertos en materia de origen local, estatal y nacional.

Entre los temas que se abordarán está el Panorama Epidemiológico de las Enfermedades de Transmisión Sexual, Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia Epidemiológica de Mpx, Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia Epidemiológica de la Sífilis Congénita, Protocolo, Diagnóstico y Notificación Oportuna de casos de VIH y Diagnóstico y Tratamiento de Hepatitis C.

Finalmente, Medina Amarillas señaló que este Simposio se llevará a cabo en el Teatro del IMSS de Mexicali en un horario de 8 de la mañana a dos de la tarde.

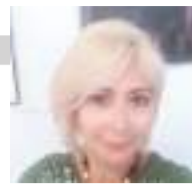


MEXICALI.- Todo listo, para el primer simposio de enfermedades transmisibles.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

En el punto crítico



La guerra en Ucrania que ha atravesado por diversas fases va camino de cumplir tres años y los europeos ya se acostumbraron a saber que en el traspaso de Europa del Este hay ataques con drones y misiles que todos los días dejan muertos y heridos.

En las primeras semanas de la invasión, el temor dentro de la Unión Europea (UE) tenía que ver con la posibilidad de que Rusia usara armas tácticas nucleares en Ucrania. Después, esa inquietud se disipó y en las semanas más recientes ha vuelto a intranquilizar que el curso de los ataques termine metiendo a los europeos en la guerra.

La autorización del presidente, Joe Biden, para que el ejército ucranio utilice los misiles de largo alcance ATACMS (Army Tactical Missile System) para bombardear a los rusos, dentro de la Federación Rusa, ha sido interpretada por el Kremlin como una escalada en el conflicto.

Este sistema de misiles tácticos, de superficie a superficie, fabricados por Lockheed Martin tienen un alcance de 300 kilómetros; funciona propulsado por un cohete de propelente sólido de una sola etapa, mide 4 metros de longitud y 610 milímetros de diámetro.

El primer uso de los ATACMS sucedió durante la Operación Tormenta del Desierto, en ese entonces Estados Unidos lanzó treinta y dos misiles contra territorio iraquí. Cada misil tiene un precio de 1.5 millones de dólares.

Ucrania no solo está utilizando los ATACMS, también Reino Unido ha dado luz verde para utilizar sus misiles Storm Shadow un arma fabricada por la empresa MBDA. Estos misiles tienen un radio de alcance de 560 kilómetros y cada uno cuesta 3.2 millones de dólares.

En el estertor de su gobierno, Biden ha dado un paso adelante y ha concedido al gobierno de Kiev el envío de miles de minas anti-persona a fin de reforzar las líneas defensivas en su territorio en un momento clave para el ejército ruso que sigue consiguiendo avances dentro de la región de Donetsk.

En las primeras semanas del inicio de la guerra, la Casa Blanca proporcionó minas antitanque a Kiev para que pudiese destruir los vehículos blindados rusos pero se negaba a entregarles minas anti-persona. Ahora cambia esa posición.

Tras perder los demócratas las elecciones y ante la promesa del virtual presidente el republicano, Donald Trump, de poner punto final a la guerra en Ucrania con un plan de paz unilateral que sería contrario a los intereses de los ucranios, el gobierno de Biden está haciendo una serie de concesiones militares al mandatario ucranio, Volodímir Zelenski. El Kremlin indica que Estados Unidos está traspasando una serie de líneas rojas.

Los primeros bombardeos con ATACMS utilizados por el ejército ucranio fueron dirigidos contra la localidad rusa de Bryansk, una ciudad que se encuentra a 380 kilómetros al suroeste de Moscú

y a 100 kilómetros de la frontera con Ucrania.

El ataque fue confirmado por el Ministerio de Defensa ruso que en un comunicado señaló que no hubo bajas civiles y que la batería de misiles lanzados por Ucrania iban dirigidos a un depósito de municiones. "Fueron seis misiles balísticos de los que cinco fueron derribados otro destruidos y sus fragmentos provocaron un incendio en una instalación militar".

A COLACIÓN

El Kremlin, tras este ataque, considera que Estados Unidos pretende escalar la tensión de la guerra y llevarla a otro nivel en el que Occidente terminará implicado.

El ejército ucranio también ha lanzado misiles Storm Shadow contra la región rusa de Kursk, que hace frontera con Ucrania, sin confirmar bajas civiles, ni puntualizar cuántos misiles fueron lanzados.

Ante el suministro de estos misiles por parte de Estados Unidos y Reino Unido, el dictador ruso, Vladimir Putin, aprobó una serie de modificaciones en la doctrina nuclear que establece "las nuevas circunstancias" bajo las que el Kremlin consideraría utilizar su arsenal nuclear.

"La nueva doctrina establece que un ataque con misiles convencionales, drones o aviones, por parte de un estado sin armas nucleares pero con el apoyo de uno que sí cuenta con ellas sería considerado por Moscú como un ataque conjunto contra Rusia o contra Bielorrusia. Ante una amenaza crítica, la respuesta sería nuclear", de acuerdo con dichas modificaciones.

La OTAN también ha llegado a considerar esta respuesta por parte de Rusia, ¿qué estrategia nuclear podría seguir Putin? Hay dos formas: 1) Armas nucleares tácticas con pequeñas ojivas nucleares con un sistema de lanzamiento destinado a un ataque limitado; pueden ser cargas de un kilotón (mil toneladas de explosivo TNT). En Hiroshima fue lanzada una bomba de 15 kilotones con un radio de destrucción potente y que dejó más de 200 mil muertos en el momento del impacto pero miles de víctimas los años posteriores; y 2) armas nucleares estratégicas que son del largo alcance con cargas potentes en misiles balísticos intercontinentales.

No es la primera vez que Putin o su equipo más cercano como el propio Lavrov o su portavoz, Dmitry Peskov, amenazan con utilizar parte de su arsenal nuclear... el meollo es que quién apriete primero el botón, no será para ganar una guerra, sino para perderla.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

TRADICIONAL PUESTA EN ESCENA

EL CASCANUECES, REGRESA AL CECUT

LA ESCUELA DE DANZA GLORIA CAMPOBELLO, EL BALLE DEL NOROESTE DE MÉXICO Y ARTISTAS INVITADOS PROMETEN ENVOLVER AL PÚBLICO EN EL ESPÍRITU NAVIDEÑO EL PRÓXIMO SÁBADO 7 DE DICIEMBRE EN DOS HORARIOS; A LAS 15:00 Y A LAS 19:00 HORAS EN EL TEATRO DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA

TIJUANA, B. C.- El Cascanueces, una puesta en escena infaltable en el repertorio de la danza clásica, regresa este año al Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, como parte de su habitual programación familiar durante la temporada decembrina.

La Escuela de Danza Gloria Campobello, el Ballet del Noroeste de México y artistas invitados prometen envolver al público en el espíritu navideño el próximo sábado 7 de diciembre en dos horarios; a las 15:00 y a las 19:00 horas en la Sala de Espectáculos de Cecut.

En conferencia de prensa la Mtra. Lillian Tapia Robles, directora de la Escuela de Danza Gloria Campobello y directora artística de esta presentación, mencionó, "hacemos este esfuerzo en conjunto para tener una gran producción, al nivel de las mejores puestas en escena que hay alrededor del planeta. Cualquier ciudad que sea digna de estar en el mapa tiene su cascanueces, siempre he dicho eso. Y este es un cascanueces que ha recorrido el mundo, porque también nos hemos presentado en escenarios de Estados Unidos".

"Es importante cumplir con muchas circunstancias para que se dé un espectáculo de esta magnitud, con esta producción. Doy las gracias al Cecut y a todos los participantes porque Tijuana ha abrazado este cascanueces y eso lo agradezco profundamente. Para nosotros, estar en un escenario llevando toda esta felicidad a los niños y a las familias tijuanaenses es un privilegio", aseguró.

Por su parte la Dra. Minerva Tapia Robles, coreógrafa de esta pieza y ca-

tadrática de la Escuela de Danza Gloria Campobello, recordó, "este ballet tiene 132 años de haberse creado en Rusia y ahora el mundo entero lo baila, El Cascanueces Campobello lleva 27 años recreando esta historia que, de tanto repetirla, esperamos que algo se replique en la cultura de los jóvenes y niños. Clara, el personaje principal, es una niña muy valiente, es una niña que se enfrenta a los ratones, no tiene miedo y que defiende a su familia".

La historia tiene lugar en los años



La Escuela de Danza Gloria Campobello, el Ballet del Noroeste de México y artistas invitados prometen envolver al público en el espíritu navideño.



Serán más de 50 artistas entre bailarines, actores, comunidad escolar e invitados quienes con su talento den vida a esta adaptación. Imágenes: Foto Alfonso Lorenzana.

50 en un pueblo de Europa Central, en la casa de un juez y su esposa quienes tienen dos hijos: Clara y Fritz. Durante la celebración de nochebuena llega el mago Drosselmeyer quien, entre otros trucos, hace crecer el árbol navideño, hace crecer un muñeco al tamaño de una persona y Clara sueña hasta con-

vertirse en una heroína.

Serán más de 50 artistas entre bailarines, actores, comunidad escolar e invitados quienes con su talento den vida a esta adaptación basada en el cuento corto "El Cascanueces y el Rey Ratón" (1816) de Ernest Theodor Amadeus Hoffman, y al ballet creado por el ruso Pyo-

tr Ilyich Tchaikovsky.

El público de todas las edades está invitado a iniciar las festividades decembrinas con esta pieza de ballet clásico, los boletos tienen un costo de \$300.00 y \$400.00 m.n., y ya están a la venta en taquillas, tiendas Cecut y en <https://bit.ly/4hRmiQO>

EL ACUARIO CECUT CUMPLE 12 AÑOS



18 especies marinas son algunos de los atractivos de este espacio.

Cuenta con 57 especies diferentes de peces e invertebrados y cada año es visitado por un promedio 60,000 personas y 9,000 estudiantes

TIJUANA, B. C.- Este 26 de noviembre se celebra el doceavo aniversario del Acuario del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal. Fue en el año 2012 que este escape educativo y turístico abrió sus puertas a la población regional y a los visitantes de todo el mundo que han pasado frente a sus vitrinas.

El Acuario Cecut fue el primero que tuvo el estado de Baja California, actualmente cuenta con 57 especies diferentes de peces e invertebrados y cada año es visitado por un promedio 60,000 personas y 9,000 estudiantes.

Este ilustrativo recinto cuenta con 19 diferentes hábitats y 500 ejemplares de especies de la región y de otras partes del mundo, en total 18 especies marinas tales como el tiburón cornudo, dos especies de pez payaso, pez cirujano azul, pez ballista de dos variedades y 35 especies dulceacuícolas.

Un ejemplar que resulta especialmente atractivo para el público es el ajolote mexicano, cuyo hábitat es visita obligada al recorrer el acuario Cecut, destaca también una pece-



Cada año es visitado por un promedio 60,000 personas y 9,000 estudiantes.

ra interactiva donde pueden apreciarse peces cíclidos africanos, y los dos estanques exteriores en donde habitan tortugas semiacuáticas de 3 especies diferentes, uno de ellos ubicada en el jardín botánico y el otro en la entrada misma del este espacio.

Desde el 2018, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) dona agua de mar filtrada para las peceras marinas, y desde la reapertura del Acuario en julio 2021 ha prestado un video llamado "Bioluminiscencia", para su proyección en una pantalla dispuesta en la entrada del Acuario, este fue realizado por la misma institución a través de su Programa Pelicano, en donde se explica todo lo relacionado con las diferentes bioluminiscencias de algunas especies, dando mayor énfasis a los orga-

nismos marinos.

Por último, se presenta una exposición, "Ballena gris; Migrantes marinos" que ofrece a las y los visitantes una infografía relevante sobre las rutas migratorias de este mamífero gigante y su vocalización, ejemplo de compleja comunicación digna de numerosas investigaciones marinas junto con reproducciones de vértebras, costillas, barbas y cráneo de los célebres cetáceos asociados a las costas de Baja California.

El Acuario Cecut está abierto al público de martes a domingo, de las 10:00 a las 19:00 horas. Los horarios están sujetos a cambio sin previo aviso, el costo de la entrada general es de \$50.00 M.N. y para los infantes de \$30.00 M.N. Los boletos están disponibles en las taquillas y tiendas del Cecut, así como en la siguiente liga <https://www.taquillacecut.mx>

Invitamos a seguir las redes sociales del Cecut en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram.

MEDIANTE DIÁLOGO TRIPARTITA

Exhorta la Concanaco a preservar libre comercio

ANTE AMENAZA DE TRUMP SOBRE LA IMPOSICIÓN DE UN ARANCEL DEL 25%

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Ante la reciente declaración del presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, sobre la imposición de un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México y Canadá, a partir del 20 enero de 2025, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), presidida por Octavio de la Torre, convoca a preservar el libre comercio a través del diálogo tripartita.

También por el fortalecimiento de la relación comercial entre países, la estabilidad económica y la continuidad de los principios fundamentales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Refirió que el T-MEC, vigente desde 2020, ha sido un pilar esencial para fortalecer los lazos económicos y comerciales en América del Norte, promoviendo el libre comercio y beneficiando a millones de consumidores y empresas. Por ello, la implementación de aranceles generalizados, no acordados, contraviene el espíritu de cooperación y apertura que sustenta este acuerdo tripartita.

La medida arancelaria, de llevarse a cabo, podría derivar en disputas comerciales que afectarían la competitividad global de la región, generar crisis económicas e inestabilidad en los mercados comerciales de otras regiones, abundó.



TIJUANA.- A través de un diálogo trilateral, llama Concanaco México a preservar el libre comercio.

En este contexto, Octavio de la Torre recordó que, en situaciones similares, México ha respondido con medidas recíprocas. Por ejemplo, en 2018, ante la imposición de aranceles al acero y aluminio mexicanos, nuestro país aplicó aranceles a productos estadounidenses, incluyendo acero, aluminio, productos agrícolas y otros bienes, con tasas que oscilaron entre el 7% y el 25 por ciento.

"Este tipo de acciones, derivadas de decisiones radicales unilaterales, subrayan la necesidad de evitar un círculo vicioso de represalias que impacten negativamente en las economías y poblaciones de las tres naciones", expresó.

Dijo que será fundamental que los gobiernos de México y Canadá trabajen en estrecha colaboración con los sectores

privados de sus respectivos países, y se establezcan mesas de trabajo con el gobierno de los Estados Unidos de América.

Dichas mesas para que predomine la apertura a un diálogo abierto y constructivo para atender las demandas y condiciones, relacionadas con temas coyunturales y de correspondencia entre los tres países, encontrando soluciones viables que respeten los acuerdos existentes.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su renovación como T-MEC tienen como objetivo no solo fortalecer el comercio, sino también impulsar mejoras sustanciales en las condiciones de vida de la población de los países firmantes. Estos principios deben prevalecer como eje central en cualquier acción futura.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud en el Estado, recomienda no bajar la guardia ante el mosquito transmisor del Dengue.

CON ACCIONES DE PREVENCIÓN

Recomiendan estar alerta, ante mosquito transmisor del dengue

MEXICALI.- La intervención de la ciudadanía y de todos los sectores para evitar la proliferación de vectores que pueden transmitir enfermedades es necesaria, por ello, la Secretaría de Salud en el Estado, recomienda no bajar la guardia ante el mosquito transmisor del Dengue.

El objetivo es eliminar los depósitos de agua en charcos y/o recipientes ya que pueden convertirse en criaderos del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del padecimiento, de ahí la importancia de seguir las recomendaciones de lava, tapa, voltea y tira, mencionó el Secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas.

Añadió que, pueden convertirse en criaderos del mosquito desde una tapa de una botella de plástico, hasta tinacos y platos de agua de las mascotas, por lo que es importante lavar estos depósitos regularmente, mantenerlos tapados, voltearlos cuando no estén en uso y tirar el agua que hayan acumulado.

Personal de Promoción de la Salud acude regularmente a comunidades del estado para informar sobre la necesidad de implementar estas ac-

ciones, ofrecer detalles respecto al ciclo de vida del mosquito, así como la entrega de trípticos, con prioridad a quienes se encuentren en sus viviendas o a escuelas, mencionó.

Por parte del Programa Estatal de Vectores, se tienen colocadas y se inspeccionan semanalmente 5,005 ovitrampas, para la recolección y el estudio de huevecillos de mosquito Aedes Aegypti en la región; por su parte, el personal de Epidemiología trabaja en identificar posibles casos de Dengue, para realizar los estudios necesarios de confirmación e iniciar, de ser necesario, el tratamiento a pacientes a través de la Unidad de Salud más cercana.

Las autoridades de salud recomiendan tener en cuenta las señales del Dengue, como son fiebre de 40° C/104° F, o más, dolor de cabeza, detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos y erupciones cutáneas, sospechar de la enfermedad si visitó otros estados del país, Centro, Sudamérica u otros países y acudir a consulta a su unidad de salud ante cualquier síntoma.

A NIVEL ESTATAL

Promueve COBACH BC valores cívicos en concurso de escoltas

TECATE.- Bajo el lema "Impulsando Juventudes", se llevó a cabo el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera Intercobach 2024, en colaboración con el Instituto de la Juventud en Baja California (JUVENTUD BC) en las instalaciones del Plantel Tecate del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH BC), con la participación de 20 planteles oficiales e incorporados.

El Director General de COBACH BC, Gerardo Arturo Solís Benavides, explicó que este evento tiene como objetivo promover los valores cívicos, el trabajo en equipo y el respeto hacia los símbolos patrios, destacando el orgullo por el compromiso con el que participan los bachilleres, quienes demostraron su dedicación, disciplina y espíritu de unidad.

Asimismo, agradeció a los docentes, madres y padres de familia por el apoyo continuo para fortalecer la educación cívica y ética, destacando su papel crucial en la formación de buenos ciudadanos y reafirmando su compromiso con los valores, en un evento que fomenta el desarrollo in-

tegral de la juventud bajacaliforniana.

Durante la competencia las y los estudiantes demostraron su fervor patrio y habilidades en marchas escolares, reflejo de su destacado rendimiento académico, premiando gracias al apoyo de JUVENTUD BC al primer lugar: plantel Ensenada con 20 mil pesos; segundo lugar: Preparatoria 16 de septiembre con 15 mil pesos y el tercer lugar: plantel Profr. Arturo David Velázquez Rivera con 5 mil pesos.

Por último, Solís Benavides felicitó a todos los participantes y agradeció a los planteles que hicieron posible este encuentro, que sin duda contribuye a fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia entre los jóvenes estudiantes.

En dicho concurso estuvieron presentes el Director de JUVENTUD BC, José Francisco Molina; el Director del IMACTE, Alfredo Ochoa Álamos; el Coordinador Zona Costa, Jorge Guevara Ortega; la Directora de Servicios Educativos, Isis Melissa Camacho Ayala; y la Directora del plantel Tecate, Daniela Negrete Castro.



TECATE.- A fin de fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia entre los jóvenes, COBACH BC realizó el concurso estatal de Escoltas de Bandera 2024.

PERMITE REGULARIZAR ADEUDOS

Pueden acceder a estímulo fiscal, para reducir multas

TIJUANA.- Aquellas personas físicas y morales, cuyos ingresos anuales no hayan superado los 35 millones de pesos en el ejercicio fiscal correspondiente, podrán acceder a un beneficio marcado por la Ley, siempre que cumplan con los requisitos.

Así lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien mencionó que dicho beneficio se establece mediante el artículo 34 transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

"Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), este estímulo se enfoca en reducir o eliminar multas, recargos y gastos de ejecución derivados de contribuciones federales y cuotas compensatorias", explicó.

Sin embargo, la ley señala que no podrán acceder al estímulo aquellos contribuyentes que hayan recibido condonaciones fiscales, en el marco del Decreto publicado el 20 de mayo de 2019.

"El presente estímulo pretende cubrir multas fiscales, aduaneras y de comercio exterior, así como recargos y gastos de ejecución relacionados con contribuciones federales y cuotas administradas por el SAT o la Agencia Nacional de Aduanas", anotó.

El abogado fiscalista agregó que el estímulo no apli-

cará en créditos fiscales remitidos al SAT para cobro, ni para pagos realizados en especie o mediante compensación.

Además, señaló que el estímulo fiscal del 100% en multas, recargos y gastos de ejecución aplica a contribuyentes que cumplan con su regularización en contribuciones omitidas de ejercicios 2023 o anteriores, pagando en una sola exhibición, antes del 31 de diciembre de 2025.

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

JORNADA DE ACCIÓN DE GRACIAS NFL

Detroit Lions SE IMPONE a Chicago

DETROIT.- Detroit Lions puso fin a su tradición perdedora en el Día de Acción de Gracias y después de ocho años, volvieron a ganar en esta icónica fecha para la NFL, que en esta temporada 2024 se festejó con tres partidos correspondientes a la semana 13.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

LIGUILLA MX

SE DEFINE EN LA VUELTA

Monterrey sacó la mínima ventaja sobre los Pumas con un polémico penal en el Gigante de Acero en la ida de los cuartos

REDACCIÓN
 elmexicano

GUADALUPE, Monterrey.- Los Rayados venció a los Pumas en un partido reñido y que al final la ventaja fue por la mínima en el encuentro de ida de los cuartos de final del Apertura 2024.

La UNAM con el marcador global avanza a las semifinales, por lo que todo se definirá el próximo domin-

go al medio día en el Olímpico Universitario.

Pumas buscó el marcador por momentos con César 'Chino' Huerta intentando ganar los pases filtrados, pero el local estaba bien ubicado.

Rayados mantuvo la lucha por hacer daño pero el equipo capitalino siguió bien parado, por lo que lucía complicado abrir el marcador.

La insistencia de los locales les rindió frutos a los

89 minutos, ya que mediante un tiro penal cobrado acertada por Sergio Canales se pusieron al frente en el marcador por 1-0, lo cual a final de cuentas les dio la victoria.

El marcador ya no se movió en el Gigante de Acero.

TIGRES, EN LA LONA

El Atlético de San Luis paso por encima de Tigres por 3-0 en la otra llave de los cuartos de final. Los locales se impusieron en el

Alfonso Lastras y la victoria representa una cómoda ventaja que tiene herido de muerte a los regiomontanos, además de ser la primera en la historia tras su regreso a la primera división.

Los goles fueron de Joaquín en propia puerta al 35', después Leo Bonatini al 60' y Vitinho al 64' para senten

La vuelta se juega en el Universitario el próximo domingo a las 17:00 horas.



TORNEO APERTURA 2024
 CUARTOS IDA



ESTADIO: ALFONSO LASTRAS



ESTADIO: BBVA



ARGENTINA, AL FRENTE

CAE "TRICOLOR" EN EL RANKING FIFA



A pesar de haber conseguido el pase al Final Four de la Concacaf, México retrocedió en las posiciones



FOTO: @MISELECCIONMX

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Luis Rodríguez va al Salón de la Fama

A una década de su fallecimiento, el entrenador bajacaliforniano será reconocido por la Codeme



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 30 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
07:00	BARCELONA VS LAS PALMAS	-667	+760	+1350
17:00	TOLUCA VS AMÉRICA	+102	+250	+245
19:10	CRUZ AZUL VS TIJUANA	-313	+365	+950

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,066**



Detroit...

VIENE DE LA PORTADA

En el emparillado del Ford Field los locales superaron 23-20 a Chicago Bears gracias a dos touchdowns conectados entre el quarterback Jared Goff y el receptor Sam LaPorta, aunque también impulsados por errores de los Bears en jugadas dentro de los últimos minutos.

Ante el apoyo de 64,275 espectadores, los Lions pusieron un 16-0 en el marcador al medio tiempo, pero los Bears reaccionaron con 20 puntos entre el tercer y último cuarto, pero hubo otros siete puntos para los locales que decretaron el triunfo de 23-20.

Con este resultado los Lions son, por el momento, el único equipo de la temporada 2024 de la NFL con 11 victorias.

En otro de los partidos de Acción de Gracias celebrados en la temporada 2024 los Dallas Cowboys se impusieron 27-20 a New York Giants.

Cae...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La FIFA dio a conocer este jueves la última actualización de la clasificación internacional varonil y para sorpresa del fútbol mexicano, la Selección Nacional cayó al sitio 19.

Después de haberse ubicado en el peldaño 16 en el pasado ranking publicado el 24 de octubre, México ahora aparece en el listado con 1627.4 puntos para descender tres puestos, a pesar de haber clasificado a las semifinales de la Nations League.

Para dicho boleto, en la pasada fecha FIFA de noviembre, el "Tricolor" se midió a Honduras en los cuartos de final; perdió el primer cotejo en San Pedro Sula por 2-0, pero en la vuelta en el estadio Nemesio Diez, los del "Vasco" Aguirre derrotaron a la "H" por goleada de 4-0.

En el Final Four de la Concacaf se medirán a la Selección de Canadá el 20 de marzo de 2025 en el estadio SoFi en Los Ángeles, California.

En cuanto a la campeona del mundo, Argentina, así como Francia y el monarca de la Euro 2024, España, continúan al frente de la clasificación mundial.

RANKING FIFA

1. Argentina 1,867.25
2. Francia 1,859.78
3. España 1,853.27
4. Inglaterra 1,813.81
5. Brasil 1,775.85
6. Portugal 1,756.12
7. Países Bajos 1,747.55
8. Bélgica 1,740.62
9. Italia 1,731.51
10. Alemania 1,703.79
19. México 1,627.4

Inducido al Salón de la Fama de Tijuana en 2002, Rodríguez lideró esta organización hasta 2010 cuando fue víctima de un infarto. Falleció en 2014, dejando un legado inolvidable en el deporte bajacaliforniano.



TERCERA EDICIÓN

VAN POR TAZÓN OEFA-LIJUFA

Águilas del Instituto México disputarán el título ante Panteras del Cobach La Mesa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El sábado 30 de noviembre se llevará a cabo la tercera edición del Tazón OEFA-LIJUFA entre los campeones de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) y el selectivo de la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa).

El encuentro de cierre de temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024 será a las 13:00 horas en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), Plantel Nueva Tijuana.

Para las ocasiones previas se jugaban dos encuentros: uno entre selectivos de ambos organismos y otro entre los dos campeones de Varsity, en esta ocasión se modifica el sistema para ser campeón contra selección.

"En otras ocasiones se habían desarrollado un par de tazones, principalmente en el 2021 donde hubo un duelo entre los campeones de ambas ligas y luego otro entre los selectivos del estado.

"En el 2023 solamente tuvimos el duelo entre los selectivos y, en esta ocasión, como petición de Lijufa, se hará un enfrentamiento entre los campeones de OEFA y un selectivo representante de toda Lijufa", comentó Argenis García Luna.

El comisionado de OEFA explicó que será el Instituto México, con head coach



Las acciones se llevarán a cabo en el campo del Cobach Nueva Tijuana.

FOTOS: CORTESÍA

Mario Ledesma Espinosa, el representante de OEFA tras haber ganado el XXXV Tazón Baja California apenas el sábado 23 de noviembre.

Águilas superó 20-14 a Zorros, del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, para sumar su centro número siete de Varsity, y con ello también ganaron el honor de representar a OEFA en este tazón.

Por parte de Lijufa los monarcas son

Panteras, de Cobach La Mesa, quienes derrotaron en la final a Búfalos, de Cobach Rubén Vizcaíno, siendo uno de los programas de fútbol americano con mayor historia en el estado.

La única ocasión que se realizó el Baja Champions Bowl, esto en el 2021-22, Tigres, de Cobach Nueva Tijuana, superaron 20-6 al Instituto México; y el año pasado en el duelo de selecciones OEFA emergió con el trofeo con marcador de 14-8.

ORGANIZA LA UABC

Invitan a correr "5K al Polo Norte"

TIJUANA.- Este domingo 1 de diciembre se correrá la primera edición de la carrera "5K al Polo Norte", que organiza la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Tijuana, de manera recreativa para celebrar las fechas navideñas.

El evento pedestre arrancará en punto de las 08:00 horas en el circuito de la Autónoma. Esperan la participación estimada de 300 corredores a los cuales se les entregará medalla conmemorativa una vez que crucen la meta.

"La carrera es organizada por los estudiantes de quinto semes-



La primera edición se realizará en el circuito de la UABC.

FOTO: ANGÉLICA MONTOYA/EL MEXICANO

tre de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con el objetivo de ofrecer un espacio recreativo dinámico a través de la promoción

de la salud y bienestar", dijo la coordinadora Gabriela Garivaldo.

Asimismo, invitó a que los participantes acudan con atuendos na-

videños, ya que la actividad contará con stands temáticos para fotografías, un árbol navideño, así como venta de productos y alimentos.

Recordó que el evento tiene cuota de recuperación y al registrarse, se les entregará un gorro navideño.

"Es un evento recreativo y cultural que además de la activación física, busca proporcionar a los estudiantes una experiencia profesional para este tipo de eventos, y que responde a los principios de sostenibilidad", abundó Grivaldo.

la noticia para EL MEXICANO, señalando que él también será galardonado ese mismo día con el Premio Luchador Olmeca, que reconoce a individuos con una destacada trayectoria en el deporte o con logros a nivel nacional o internacional.

"Me llena de emoción, alegría y gratitud ser nominado a este galardón y, más aún, recibirlo el mismo día que mi padre ingresará al Salón de la Fama. Es un honor ser receptor de tan prestigioso premio como el Luchador Olmeca que otorga la Codeme", expresó Rubén Rodríguez, quien preside la Asociación Deportiva de Baja California de Atletas con Discapacidad, y también a la Selección Nacional de Fútbol Down,

además funge como director de enlace internacional de Femed.

TRAYECTORIA DEL "SUB"

Nacido en Ensenada, Rodríguez Grijalva construyó la mayor parte de su carrera en Tijuana, llegando a esa ciudad a los 21 años para trabajar como profesor en la Escuela Naciones Unidas de la colonia Castillo. Durante esta etapa, colaboró como preparador físico de la selección estatal de basquetbol junto a "Pilo" Fontes. Posteriormente, trabajó en coordinación con José "Prieto" Soto en Ensenada y Elías Carranco en Mexicali, formando a destacados atletas como Enriqueta "Queta" Basilio, la primera mujer en encender un pebete-

ro olímpico en México 1968, así como a Guadalupe Barrera, Jorge del Pech, Josefina Villalaz y Yolanda García.

En los años ochenta, "El Sub" estableció una alianza con Ernesto Vizcaíno, promotor de basquetbol, y continuó formando deportistas, incluyendo a los beisbolistas del equipo Galgos en la década de los noventa, también colaboró con la desaparecida Dirad. A principios de los años 2000, gestionó la construcción del estadio de este equipo.

También fue administrador del Crea entre 1989 y 1990. En el año 2000, la pista de la unidad deportiva donde entrenó a cientos de atletas durante más de 30 años fue bautizada en su honor.

Luis...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Diez años después de su muerte, el entrenador Luis Francisco Rodríguez Grijalva, apodado "Sub" debido a su formación militar, será incluido en el Salón de la Fama de la Code me el 5 de diciembre en la Ciudad de México.

La ceremonia dará inicio a las 13:15 horas en la Puerta 9, ubicada en la colonia Magdalena Mixhuca, siendo presidida por Francisco Cabezas Gutiérrez, el líder de la Confederación Deportiva Mexicana.

Rubén Rodríguez Orozco, hijo de Rodríguez Grijalva, confirmó

ENCABEZA NOCHES DE BOXEO

CHOCARÁ "PEQUE" ANTE CALDERÓN

El tijuanaense ex campeón mundial peleará a 10 asaltos en peso Gallo

VELADA

- Alberto Cortez vs Marco Juárez
- Martín Martínez vs Antonio Barajas
- Carl James vs Antonio Tostado
- Brandon Martínez vs Sergio Orozco
- Cristian Escobar vs Victoriano Núñez
- Luis Gerardo Herrera vs Erik Comelo
- Javier Pedrosa vs Ricardo Badillo
- Lorena Gutiérrez vs Eloisa Martínez
- Kokay Ocal vs Joshua Núñez



Los protagonistas de la velada estuvieron en conferencia de prensa.

FOTO: CORTESÍA

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El ex campeón mundial de peso Gallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), el tijuanaense Alexander Santiago encabezada la velada de boxeo profesional "Noches de Boxeo" a realizarse este sábado.

El tijuanaense se estará enfrentando a José Calderón a 10 rounds en peso Gallo.

"Estamos ansiosos de que llegue el día, con ganas de subir al ring y volver a pelear, es lo que me gusta y pues esperando nada más el día", comentó "Peque" Santiago

"Estoy muy contento de regresar, más que nada, aquí en Tijuana ante mi gente y toda mi familia", agregó.

"Venimos muy bien preparados, listos, ansiosos de subir y esperando las grandes peleas que quiero. Quiero recuperar ese campeonato mundial lo más pronto posible y, primero Dios, después de esta pelea, espero se nos presente esta oportunidad", sumó.

En la pelea coestelar estará el ex combatiente al título Eduardo Bacasegua, de Mexicali, ante Ernesto García, de Zapopan, Jalisco. La pelea será a 10 rounds en peso Mosca.



Elvin Soto subirá al ring en su segunda pelea profesional.

FOTO: CORTESÍA

EN PESO SUPERPLUMA

Será una pelea muy pareja: Soto

TIJUANA.- El boxeador Elvin Soto adelantó que llega bien preparado a su pelea de este sábado en "Noche de Campeones" a celebrarse en un reconocido hotel sobre el bulevar Agua Caliente.

"Llego bien preparado, ya que fue una preparación muy fuerte. Creo que fue mucho más que la primera, pero se entiende, ya que voy con un peleador que tiene el mismo récord. Será una pelea pareja en ese sentido y esperamos que sea una muy buena pelea", comentó Elvin Soto.

"Básicamente la esquina me pidió lo mismo que para mi primer combate, solamente es perfeccionar más cosas y poniéndome más presión para aguantar un poco más. Creo que me hizo sobrellevar el límite y sobrepasarlos, que no pensé pasarlos en un corto tiempo", agregó.

"Esperemos traernos la victoria a casa y regresar con mi familiar con esas dos victorias", sumó.

En esa pelea, Elvin Soto, quien tiene una pelea profesional, misma que ganó por la vía rápida, estará enfrentando a Jesús López, quien llega con el mismo récord, así que se perfila como una pelea bastante pareja.

La pelea está pactada a cuatro rounds en peso Superpluma.

BRILLOS de Navidad

ESFERAS Navidad Christmas Lights 2000 LEDs. De Agujerita. **40% de descuento**

AGUA NATURAL Galión de 4L. Para Beber. **2x60.00**

PAPILLAS GABRIEL Fines 2 con 113g. Vellos 5 sabores. **3x2**

NAVIDEAS Navidad Christmas Lights 2000 LEDs. De Agujerita. **40% de descuento**

TECLOS Los Biberones y MAMILAS. Con Lucha. De Accesorios de Bebé. **2x1**

NESTLE CERILAC Con Leche. Lata de 1 Kg. 11.4x6.6x3.6g. **10**

ADORNOS NAVIDEAS Navidad Christmas Lights 2000 LEDs. De Agujerita. **40% de descuento**

TOALLITAS HÚMEDAS Higiene. Paquetes de 20. Accesorios de Bebé. **3x2**

PARALES HUGGIES Paquetes de 3x4. 5-a-6 con 26 pa. **3x2**

MALLAS Y LISTONES Navidad Christmas Lights 2000 LEDs. De Agujerita. **40% de descuento**

COBERTORES ESTUCHOS Y ACCESORIOS BABY HOME Para Bebé. **30% de descuento**

PARALES HUGGIES Paquetes de 3x4. 5-a-6 con 26 pa. **3x2**

FIGURAS DECORATIVAS Navidad Christmas Lights 2000 LEDs. De Agujerita. **40% de descuento**

EXTENSIONES ELÉCTRICAS red-del 6m. AGG-3. **30% de descuento**

PARALES HUGGIES Paquetes de 3x4. 5-a-6 con 26 pa. **3x2**

HARMONTEC 55" Smart TV UHD. **4,490.00**

PANTALLA HARMONTEC Smart TV UHD. 55" de 55". **2,390.00**

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS COOKER STAY Paquetes de 200g. **30% de descuento**

HARMONTEC 32" Smart TV HD. **2,390.00**

PANTALLA HARMONTEC Smart TV HD. 32" de 32". **2,390.00**

LOZA SUELTAS Escapote Escapote Navidad. **40% de descuento**

FRUTAS Y VERDURAS

AVOCADO	27.75	TAMAYO	35.75	ZARZAMORA	9.75
LEMON	18.75	PEREJIL	19.75	BANANA	23.75
CHAMUSCA	25.75	MANI	34.75	FRUTA	79.75
CHAMUSCA	25.75	MANI	34.75	MELÓN	23.75

Salchichonería y Lácteos

YOGURT	39.99	QUESO	82.99	YOGURT	39.99
YOGURT	39.99	QUESO	82.99	YOGURT	39.99
YOGURT	39.99	QUESO	82.99	YOGURT	39.99

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

MERLUZO	87.99	PIERNA	64.99	POLLO	43.99
PIERNA	64.99	POLLO	43.99	POLLO	43.99
POLLO	43.99	POLLO	43.99	POLLO	43.99

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE	174.99	SUAVIZANTE	79.99	SUAVIZANTE	22.99
DETERGENTE	169.99	SUAVIZANTE	79.99	SUAVIZANTE	22.99
DETERGENTE	208.99	SUAVIZANTE	79.99	SUAVIZANTE	22.99

Comida y Algo Más

ACITRE	33.99	PASTA	13.24	PURE	13.18
ACITRE	29.99	ATUN	39.99	CEBOLLA	79.99
ACITRE	29.99	ATUN	39.99	CEBOLLA	79.99

Todo Para Tu Fiesta

LOTAS SABRITAS	12.94	REFRESCOS	13.15	CONCENTRADO	13.15
LOTAS SABRITAS	12.94	REFRESCOS	13.15	CONCENTRADO	13.15
LOTAS SABRITAS	12.94	REFRESCOS	13.15	CONCENTRADO	13.15

Higiene y Belleza

SHAMPOO	2.189	DETERGENTE	2.99	DETERGENTE	3.10
SHAMPOO	2.189	DETERGENTE	2.99	DETERGENTE	3.10
SHAMPOO	2.189	DETERGENTE	2.99	DETERGENTE	3.10

Mercancías Generales

DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10
DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10
DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10	DETERGENTE	3.10

ABIERTO A TODAS LAS EDADES Alistan Campeonato Estatal de Natación

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), en coordinación con la Asociación de Natación de Baja California (ANBC), ya alista el próximo Campeonato Estatal de Natación Ensenada 2024, que se llevará a cabo el 7 y 8 de diciembre en la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Francisco Villa.

Esta competencia representa una excelente oportunidad para que nadadores de diferentes edades y categorías muestren su talento y fortalezcan sus habilidades en un entorno competitivo de alto nivel. El evento incluirá categorías de curso corto para atletas de 10 años y menores, así como una competencia invitacional para nadadores de 11 años en adelante, fomentando así el desarrollo de talento des-

de edades tempranas hasta niveles avanzados.

El director de Inmudere, Víctor Octavio González, invitó a padres, entrenadores y deportistas a consultar todos los detalles de la convocatoria en la página web de Inmudere y sus redes sociales, donde también encontrarán información actualizada sobre esta y otras actividades deportivas.

También expresó su entusiasmo por la realización de este campeonato, destacando la importancia de apoyar eventos que impulsen el crecimiento del deporte en Ensenada: "Queremos que este campeonato sea una plataforma para que nuestros nadadores locales demuestren su esfuerzo y dedicación. Confiamos en que, gracias a su disciplina, Ensenada seguirá siendo un referente de talento en la natación".



El campeonato estatal se llevará a cabo el 7 y 8 de diciembre.

FOTO: CORTESÍA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

Las Monster se apuntan triunfo

ENSENADA.- Las Monster se agenciaron gran triunfo con abultada pizarra de 15 carreras contra cuatro sobre las aguerridas Pink Panthers, en encuentro de bola bofa de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ense-

nada, dentro de su torneo oficial de invitación 2024-25.

El partido válido para la categoría de Segunda Fuerza "B-2", fue jugado sobre la gramilla del campo José Prieto Soto, escenario donde en su círculo de disparos brillo la lanzadora Sherlyn Jasso para apuntarse el crédito lanzando para 1 hit, 3 chocolates y regalo 7 bases por bolas.

El descalabro se lo llevó la lanzadora Aalya Meléndrez necesitando auxilio de Fernanda Hernández.

Las mejores bateadoras de las Monsters comandadas por Rene Ruiz fueron Jeny Cota de 4-2, siendo grand slam, y Elba López de 3-1.

Por las Pink Panthers la única jugadora que pudo descifrar los lanzamientos de Jasso fue Karina Campos que se fue de 2-1.



Las mejores bateadoras fueron: Jeny Cota y Elba López.

FOTO: CORTESÍA

RESPALDA EL INDE BC

EXITOSA, TROTADA CON CAUSA 88K

ENSENADA.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) entregó de manos de su directora general Laura Marmolejo Toscano, material deportivo a los organizadores de la Trotada con Causa 88 km Rosarito-Ensenada, evento que se llevó a cabo el pasado 22 de noviembre.

recursos y/o enfermos de cáncer.

"Es un orgullo verlos realizar estas proezas en favor de los más necesitados y con esa actitud de esperanza que nos emociona a todos, es un gusto recibir a Rosendo Gabriel Velázquez y al resto del equipo de la Trotada con Causa después de su gran hazaña, muchísimas felicidades" comentó la directora general del INDE BC, Laura Marmolejo.

Por su parte, Rosendo Gabriel Velázquez dijo sentirse agradecido y feliz de contar con el respaldo de la paraestatal "muchas gracias INDE y muy en especial a su directora general Laura Marmolejo y a todo su equipo de trabajo por su gran apoyo a esta Trotada con Causa", señaló Rosendo Velázquez.



El grupo visitó las instalaciones del CAR de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA



Eléctrica Torres es monarca de la categoría de Segunda Fuerza "B".

COPA RELÁMPAGO 2024

ES CAMPEÓN ELÉCTRICA TORRES

Los eléctricos se impusieron en el gran duelo de la final con pizarra de 13 anotaciones contra 6 ante Bravos

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- La escuadra de Eléctrica Torres de la mano de su manejador Manuel Suárez, acompañado de Adrián Torres se corona campeón de la Copa Relámpago 2024 dentro de la categoría de Segunda Fuerza "B" que fue promocionada por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada.

Para quedarse con el reconocimiento del mejor de la Segunda "B", los eléctricos de Torres se impusieron en el gran duelo de la final con pizarra de 13 anotaciones contra seis ante los Bravos, en encuentro desarrollado sobre el terreno de juego del campo deportivo José "Prieto" Soto.

Antonio Guzmán con una buena salida al círculo de los disparos fue quien se apuntó la victoria del campeonato para los eléctricos, mientras que su antagonista Kevin Zapata se quedaba con el revés, necesitando auxilio de Bryan Zapata

Los que hicieron sonar su aluminio por los campeones fueron Roberto Manríquez que se fue de 3-2, Guillermo Cisneros de 2-1, Francisco Castro de 2-2 y Dante Murrillo de 1-1.

Por los subcampeones de



Entregaron la placa de reconocimiento para el subcampeón.



Manuel Suárez, manejador de Eléctrica Torres, y el lanzador Antonio Guzmán.

la tribu el que lució a la hora de batear fue César Amador que se fue con jonrón de campo y 2 carreras producidas.

Al finalizar el encuentro

de la final, la directiva de la Liga Empresarial de Softbol hizo entrega de las placas de reconocimiento para el campeón Eléctrica Torres y el subcampeón Bravos.



Cruz Azul goleó por 4-0 al Guadalajara en la ida de la categoría de 65 Años.

FUTBOL BIG MASTER ORO

CRUZ AZUL AVENTAJA ANTE EL GUADALAJARA

ENSENADA.- El Cruz Azul, con ventaja ante Guadalajara; y Último Esfuerzo y FC Hidalgo parejos, estarán enfrentando este domingo los partidos de vuelta de las semifinales y se conocerán los finalistas del torneo de Copa 2024 la liga Big Master Oro Cayuli Beltrán en su categoría de 65 Años.

a las 11 de la mañana en el campo Real Madrid, los equipos de FC Hidalgo y Último Esfuerzo llegan sin goles, por lo que se espera un reñido encuentro para definir al primer finalista.

A las 12:30 horas, la máquina del Cruz Azul con medio boleto en la bolsa, tras la goleada de 4-0 sobre el Guadalajara en la ida, donde Miguel Coronado se convirtió

en la figura al conseguir en el primer periodo los 4 goles, no deberá pasar apuros para terminar la obra y pasar a la gran final.

DOMINGO:

Vuelta de Semifinales 65 Años
Campo Real Madrid
11:00 FC Hidalgo
vs
Último Esfuerzo
12:30 Cruz Azul
vs
Guadalajara

En el primer duelo de Vuelta de semifinales programado



MÉXICO Y EL MUNDO



Gana terreno el peso ante la divisa verde

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Noviembre (Agencias).- La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.44 pesos por dólar, lo que significó una

Pág 3

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /IC

GUERRA



HASTA LIBERAR A LOS 101 REHENES

Aclara Israel que no detendrá la guerra en Gaza

EL GOBIERNO DE ISRAEL HA SEÑALADO QUE BUSCA DESMANTELAR COMPLETAMENTE LA INFRAESTRUCTURA MILITAR Y GUBERNAMENTAL DE HAMÁS

STAFF
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Noviembre.- El ministro de Exteriores de Israel, Gideon Saar, ha confirmado este jueves que su país continuará con sus operaciones militares en la Franja de Gaza hasta lograr la liberación de los 101 rehenes que siguen en manos del grupo islamista Hamás desde el ataque terrorista del 7 de octubre de 2023.

En una rueda de prensa celebrada en Praga, donde fue recibido por su homólogo checo, Jan Lipavský, Saar detalló que el principal objetivo de la ofensiva israelí sigue siendo la liberación de estos civiles, a los que calificó de "secuestrados de manera bárbara" por Hamás. "Acabaremos la guerra en Gaza cuando alcancemos nuestros objetivos", afirmó el jefe de la diplomacia israelí.

Los objetivos de Israel en Gaza Saar explicó que la misión de Israel se basa en tres grandes

Pág 3



OFENSIVA

Israel anunció que las operaciones militares en Gaza continuarán hasta destruir a Hamás, y liberar a los 101 rehenes secuestrados.



Masivo taque fue con misiles y drones.

EMPRENDE RUSIA, MASIVO ATAQUE CONTRA UCRANIA

KIEV, Ucrania, 28 de Noviembre (Agencias).- Rusia llevó cabo un ataque "masivo" contra la infraestructura energética

de Ucrania el jueves, disparando casi 200 misiles y drones y dejando a más de un millón de hogares sin electricidad, dijeron funcionarios ucranianos.

La segunda gran ofensiva rusa a la red eléctrica ucraniana en menos de

dos semanas intensificó los temores de que el Kremlin pretenda incapacitar la capacidad de generación de energía del país antes del invierno.

"Los ataques a las

Pág 3

OPOSICIÓN VOTÓ EN CONTRA

Suman delitos, a la prisión preventiva

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Noviembre (Reporte Índigo).- El voto mayoritario de Morena y sus aliados en el Senado de la República permitió la aprobación de la reforma constitucional al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución. Esta reforma amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y endurece la aplicación de esta medida a diversos casos.

La ampliación incluye delitos relacionados con la salud, el libre desarrollo de la personalidad y actividades ilícitas relacionadas con comprobantes fiscales falsos.

Para interpretar y aplicar las normas de este artículo, los órganos del Estado deberán ceñirse estrictamente a su texto, prohibiéndose cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, modificar o anular sus disposiciones, ya sea de manera total o parcial.

Nuevos delitos que tendrán prisión preventiva oficiosa

Durante la presentación del dictamen, que fue rechazado por la oposición, los senadores de Morena Óscar Cantón Zetina y Enrique Inzunza Cázarez explicaron que la prisión preventiva oficiosa se extenderá a delitos como extorsión, así como a

Pág 3



Los senadores de Morena señalaron que el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo representa una amenaza para la salud.

NARCOTRÁFICO



Violencia en Sinaloa: Restaurantes incendiados y seis hombres asesinados en Culiacán.

Continúan en Culiacán, asesinatos e incendios

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Noviembre.- Este jueves Culiacán amaneció con 4 asesinados en una casa de maquinitas traga monedas y un asesinado más a balazos al cual le dejaron un mensaje en cartulina en la costerita, al sur de Culiacán, formando parte de la creciente ola de violencia en Sinaloa desde la captura o presunto secuestro de uno de los secuestradores del Cártel del estado, Ismael "El Mayo" Zambada.

SUCURSALES DE SUSHI SON INCENDIADAS EN CULIACÁN

En un tercer hecho ejecutaron a balazos a un hombre dentro de su do-

micilio en la colonia Valle Alto, en Culiacán. Hace unos momentos se dio el reporte del incendio de dos sucursales de un restaurante de sushi en la Isla Musala y el sector tres ríos, en Culiacán.

¿La Universidad Autónoma de Sinaloa sigue con clases en línea?

Debido a la violencia que continúa en Culiacán, la Universidad Autónoma de Sinaloa continuará en clases en línea, esto a pesar que ayer miércoles habían informado que hoy regresaban a clases presenciales.

¿QUÉ HA HECHO LA SSPC EN SINALOA?

De acuerdo con el Gabinete de Seguridad, se

Pág 3

BINACIONAL



EQUIPO DE TRUMP EVALÚA ATACAR EN MÉXICO, A NARCOS

WASHINGTON, DC, 28 de Noviembre.- Si México no frena el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos, el futuro Presidente Donald Trump está dispuesto a enviar al Ejército al País, según fuentes cercanas al ex Mandatario.

De acuerdo con la revista Rolling Stone, hay quienes dentro del

Pág 3



Cayó menor en poder de un vehículo robado

Omar "N", de 15 años de edad, fue sorprendido conduciendo un Chevrolet Cruze con reporte de robo.



BOMBEROS TRABAJARON POR 4 HORAS

FUERTE INCENDIO CONSUMIÓ RECICLADORA

No se reportaron personas lesionadas

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Por alrededor de 4 horas, Bomberos de Ensenada lucharon contra un fuerte incendio en una recicladora de la colonia Gómez Morín, el cual se reportó alrededor de las 3:17 horas de este jueves.

Elementos de la Dirección de Bomberos pertenecientes a las estaciones zona norte, Valle Dorado y Obregón, combatieron el siniestro con el apoyo de la Segunda Región Naval, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada y de la Dirección de Servicios Públicos Municipales con pipas de agua.

Fue hasta las 07:00 horas, que el incendio, el cual se podía ver desde distintos puntos de la ciudad, fue controlado. También en la zona se presentó personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

No se reportaron personas lesionadas en este incidente.



ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Bomberos de las estaciones zona norte, Valle Dorado y Obregón, combatieron el incendio de una recicladora por alrededor de 4 horas.

ENTRE ELLOS, UNA JOVENCITA



POR DIVERSOS DELITOS

Cumplimentó la FGE tres órdenes de aprehensión

Enfrentarán cargos por lesiones, narcomenudeo y despojo

ENSENADA.- Tres sujetos implicados en diverso delitos en la localidad, fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, quienes cumplimentaron el mismo número de órdenes de aprehensión.

Eduardo Miguel "N", fue aprehendido en la colonia Bustamante, ya que contaba con un mandato judicial por el delito de lesiones. La agresión ocurrió el 29 de marzo de 2024 en el estacionamiento de un hotel en el fraccionamiento Playa Ensenada, donde golpeó a la víctima tras una discusión.

En un segundo caso, fue detenida Araceli "N", alias Arely, en el fraccionamiento Mar, por contar con una orden de aprehensión por el delito contra la salud en modalidad de narcomenudeo, por posesión de marihuana.

Finalmente, se detuvo a José Manuel "N", de 44 años, por el delito de despojo. Este individuo también fue internado en el Centro de Detención Provisional, a disposición del juez de control.

DESAPARECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE



FAMILIARES BUSCAN A JUAN FERNANDO, DE 31 AÑOS DE EDAD

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Juan Fernando Hernández Arreola de 31 años, quien fue visto por última vez el 16 de noviembre de 2024, en la zona centro de la ciudad de Ensenada.

Juan Fernando es de tez clara, cabello corto de color negro, ojos café claro y barba de candado. Tiene tatuado "EDNA" en la ceja derecha, así como tatuajes en las manos y el pecho. También tiene tres puntos en el lado derecho de la cara.

Cualquier información sobre su paradero puede comunicarse al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-2500 extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.

FUE INTERVENIDO EN PÓRTICOS DEL MAR

Cayó menor en poder de un vehículo robado

ENSENADA.- Un joven de 15 años de edad, fue sorprendido por los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), en posesión de un vehículo con reporte de robo durante el operativo permanente de vigilancia realizado en el fraccionamiento Pórticos del Mar.

Fue a las 11:02 horas del 27 de noviembre, cuando los agentes recorrieron el bulevar Zertuche y avenida Lázaro Cárdenas, de dicho fraccionamiento, cuando vieron un vehículo marca Chevrolet, línea Cruze, modelo 2014, color negro, el cual coincidía con las características de un vehículo que momentos antes había sido reportado vía radio C-5 como vehículo robado.

Por ello, los efectivos municipales le marcaron al conductor, el cual resultó ser un menor de edad identificado como Omar "N".

Al verificar a través del sistema legionario los datos y características generales del vehículo, este arrojó que el Chevrolet Cruze, contaba con reporte de robo activo en el fraccionamiento Villas del Rey II.

Debido a esto, Omar "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde le realizaron la respectiva certificación médica, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

POR POSESIÓN DE METANFETAMINA

Cateo en Valle Dorado dejó a dos detenidos

ENSENADA.- Durante un cateo realizado por la Fiscalía General del Estado, en un domicilio ubicado en la calle Lago Albano, en el fraccionamiento Valle Dorado, se logró la detención de dos sujetos y el aseguramiento de drogas.

En dicho lugar, fueron detenidos dos hombres, Dylan Francisco "N" y Francisco "N", al ser encontrados en poder de 12 envoltorios de plás-



tico que contenían 8.5 gramos de metanfetamina. Elementos de la Agencia Estatal de Investigación, junto con el agente del

Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo y Narcotráfico, la cual fue autorizada por un juez de control.

Aclarar...

Viene de la página 1

objetivos. El primero es el regreso de los 101 rehenes a sus hogares, una misión que continúa siendo prioritaria para Tel Aviv. En segundo lugar, el ministro subrayó que Israel busca “desmontar totalmente la infraestructura militar y gubernamental de Hamás”, una acción que comparó con la lucha de Europa contra el régimen nazi de Hitler en Alemania durante la II Guerra Mundial. “No vamos a establecer compromisos con el régimen de Ha-

más en la Franja de Gaza”, enfatizó Saar. El tercer objetivo, según Saar, es eliminar la amenaza que representa Gaza para la seguridad de los ciudadanos israelíes. Sin embargo, el ministro matizó que este objetivo no implica un control futuro sobre la vida civil en Gaza. “Deben tener sus propios líderes, y no nos importa quiénes sean, pero nos importa el principio: no alguien que apoye al terror o aliente contra el Estado de Israel y sus ciudadanos”, agregó. En cuanto a la postura interna-

Continúan...

Viene de la página 1

informó que en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad en el estado de Sinaloa se obtuvieron los siguientes resultados el 13 de noviembre: 1 detenido, 29 armas de diferentes características, 4 vehículos, 32 plantíos de marihuana, 6 mil 775 Kgs. de metanfetamina y 380 Grs. de cocaína. Sin dejar atrás que se incrementaron los reconocimientos terrestres y aéreos y se establecieron puestos militares de seguridad sobre la autopista Mazatlán-Culiacán, además, se reforzarán los filtros en las principales vips de comunicación federales y estatales con 12 unidades de la División de Carreteras de la Guardia Nacional, las que se encuentran integradas con 78 elementos.

EJECUTAN A COMANDANTE ESTATAL El comandante de la Policía Esta-

EQUIPO...

Viene de la página 1

Gobierno entrante debaten de qué forma debería Trump atacar o incluso invadir México, tal y como lo prometió durante su campaña.

El ex Mandatario habría dicho a sus asesores y a algunos legisladores republicanos que planea advertir al Gobierno mexicano que si el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos no se detiene en un lapso de varios meses enviará al Ejército.

Rolling Stone entrevistó a seis republicanos que han hablado con Trump sobre el tema, algunos de los cuales incluso lo han asesorado en estas ideas en las últimas semanas.

“¿Cuánto deberíamos invadir México?”, dijo un miembro de alto rango en el equipo de transición, según la revista.

“Si las cosas no cambian, el Presidente todavía cree que es necesario emprender algún tipo de acción militar contra estos asesinos”, agregó una de las fuentes, precisando que “en estos momentos no está claro hasta dónde llegará”.

Otra fuente cercana al futuro

Gana...

Viene de la página 1

apreciación de 0.69% o 14 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El peso fue la segunda divisa más apreciada entre los principales cruces frente al dólar a nivel global, después del rublo ruso que se apreció 4.8% en la sesión. Le siguieron el rand sudafricano con 0.4%, la rupia de Indonesia con 0.4%, el sol peruano con 0.2% y la corona noruega con 0.2%.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este jueves debajo de los 21 pe-

tal Preventiva de Sinaloa, Javier Verástica Muñoz, de 47 años de edad, fue encontrado sin vida la madrugada de este jueves en esta ciudad.

Su cuerpo fue localizado debajo de un puente del libramiento Benito Juárez, de la colonia Villa Bonita, en el sur de Culiacán.

Informes policiacos señalaron que el cadáver estaba amarrado, con huellas de tortura e impactos de bala. También le dejaron una cartulina con un mensaje clavado en la espalda con cuchillos.

Verástica Muñoz había sido privado de la libertad el martes. Se informó que fue interceptado por hombres armados cuando circulaba sobre calzada aeropuerto, tras concluir su servicio.

El comandante es una de 11 personas asesinadas que se han registrado a lo largo de este día tanto en Culiacán como en Badiraguato y Mazatlán.

Mandatario dijo a Rolling Stone que Trump podría implementar una “invasión suave” en la que fuerzas especiales estadounidenses serían enviadas de manera encubierta a México para asesinar a líderes de los cárteles, un plan que el mismo magnate aceptó en conversaciones privadas este año según la revista.

Desde al menos el año pasado, el republicano ha solicitado “planes de batalla” específicos y diferentes opciones militares para “atacar México”, agregó el medio, en alusión a sus promesas de campaña.

“Estas propuestas incluyen ataques con aviones no tripulados o ataques aéreos contra la infraestructura de los cárteles o laboratorios de drogas, el envío de entrenadores y ‘asesores’ militares a México, el despliegue de equipos de exterminio en suelo mexicano, la liberación de una guerra cibernética contra los narcotraficantes y sus redes, y hacer que las fuerzas especiales estadounidenses realicen una serie de notadas y secuestros de figuras rotativas de sus cárteles”, destaca la nota escrita por Asawin Suebsaeng y Andrew Perez.

sos, en 20.94 unidades a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 0.76% o 16 centavos por arriba del cierre del miércoles.

Cabe destacar que la sesión se caracterizó por un bajo volumen de operación por el Día de Acción de Gracias, por lo que no se observaron cambios significativos en los mercados financieros globales.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias generalizadas a nivel global. En Europa, las ganancias se debieron a una expectativa de menores restricciones por parte de Estados Unidos en el sector de semiconductores.

cional, el ala militar de Hamás sigue siendo considerado un grupo terrorista por Estados Unidos y la Unión Europea. Israel ha dejado claro que no hará concesiones que pongan en riesgo su seguridad, a pesar de los esfuerzos por negociar la liberación de los rehenes.

La guerra en Gaza, que comenzó con el ataque sorpresa de Hamás el 7 de octubre, sigue cobrando un alto costo en vidas humanas (más de 44 mil), especialmente en Gaza, y la situación humanitaria en la región continúa siendo crítica.

Suman...

Viene de la página 1

la introducción, producción, transporte, almacenamiento y distribución ilícita de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados. También se aplicará a actividades relacionadas con comprobantes fiscales falsos.

En el caso de las drogas sintéticas, Cantón Zetina señaló que el fentanilo vesta vidas al provocar adicciones y muertes, además de financiar operaciones de grupos criminales.

Sin aludir directamente a las advertencias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el incremento de aranceles a México si no se combate el tráfico de fentanilo, Cantón Zetina calificó este problema como una amenaza para la salud pública y la seguridad nacional. Añadió que, aunque algunos gobiernos extranjeros intentan usar este tema como pretexto para interferir en decisiones soberanas, México no permitirá dicha injerencia. Resaltó el respaldo a la política de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

DENUNCIAN QUE VIOLA LA PRENSION DE INOCENCIA

Durante la sesión, la senadora priista Claudia Anaya presentó una moción suspensiva para detener la discusión de la minuta, argumentando que esta modificación al artículo 19 es “la peor” de todas las realizadas. Sin embargo, la mayoría legislativa rechazó la propuesta.

Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, de Acción Nacional, afirmó que la prisión preventiva oficiosa viola la presunción de inocencia y contraviene garantías individuales, una preocupación también señalada por organismos internacionales.

La senadora Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, justificó su voto en contra al señalar que la eliminación de la presunción de inocencia atenta contra un derecho fundamental de todas las personas.

FALTA LA APROBACION DE CONGRESOS ESTATALES

Con su aprobación, el dictamen se enviará a los Congresos estatales para su análisis, discusión y posible aprobación. Si al menos la mitad más uno de las legislaturas locales lo avalan, el Ejecutivo federal procederá a publicarlo en el Diario Oficial de la Federación, dando inicio a su vigencia.

EDICTO

CITACIÓN A: JOSE MANUEL PONCE TORRES


Que por auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0392/2024-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido por DIANA LOURDES BELTRAN LIZARDI en contra de USTED, ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de la Familia y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda que en la VIA ORDINARIA CIVIL interpuso en su contra la ciudadana DIANA LOURDES BELTRAN LIZARDI, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en el artículo 279 Fracción II del Código Civil interpuso en su contra la ciudadana DIANA LOURDES BELTRAN LIZARDI, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en el artículo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges durante la tramitación del presente juicio.- Asimismo, hágase del conocimiento de la parte demandada JOSE MANUEL PONCE TORRES, que las copias simple de ley quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, para todos los efectos legales a que haya lugar.-

ATENCIÓN:
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE OCTUBRE DE 2024.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

nars*



EMPREEN...

Viene de la página 1

instalaciones energéticas están ocurriendo en toda Ucrania”, dijo el ministro de Energía, Herman Halushchenko, en una publicación en Facebook. Añadió que se están implementando cortes de energía de emergencia a nivel nacional.

En algunas regiones, misiles de crucero Kalibr con municiones de racimo impactaron en objetivos civiles, dijo el presidente ucraniano Volodimir Zelenski, calificándolo de “una escalada insidiosa”. Las municiones de racimo liberan numerosas pequeñas bombas sobre un área amplia, lo que las hace peligrosas para los civiles durante y después del ataque.

Funcionarios ucranianos han advertido recientemente que Rusia estaba acumulando misiles de crucero y balísticos, presumiblemente para otra campaña aérea preinvernal contra la red eléctrica de Ucrania. Kiev ha acusado en el pasado a Moscú de utilizar el invierno como arma.

Alrededor de la mitad de la infraestructura energética de Ucrania ha sido destruida durante los casi tres años de guerra con Rusia, y los apagones eléctricos rotativos son comunes. Los aliados occidentales de Kiev han buscado ayudar a Ucrania a proteger la generación de energía con sistemas de defensa aérea y fondos para la reconstrucción.

El operativo ruso busca dejar a los civiles sin los suministros críticos de calefacción y agua potable durante los amargos meses de invierno y quebrar el espíritu ucraniano. Los ataques también buscan obstaculizar la industria de defensa de Ucrania que ahora está produciendo misiles, drones y vehículos blindados, entre otros activos militares.

La balanza se ha inclinado en favor de Rusia en los últimos meses, ya que su ejército más grande utiliza sus ventajas en personal y equipo para hacer retroceder a las fuerzas ucranianas en áreas orientales, aunque su ofensiva ha sido lenta y costosa.

Se reportaron explosiones en Kiev, Járkiv, Rivne, Jmelnytskyi, Lutsk y muchas otras ciudades en el centro y oeste de Ucrania.

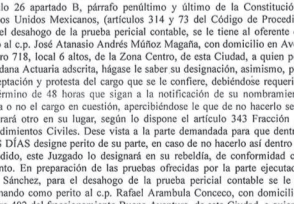
EDICTO

A LAS EJECUTANTE Y EJECUTADA: María Ofelia Suárez Aguiar y Pilar Nava Macouzet.

Que por auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, dictado dentro de la tercerá Excoyente de preferencia derivada del Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado con número de expediente 6072016-C, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Banco Santander “México”, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de su apoderado legal en contra de Ustedes, se ordenó notificarle a Usted que: se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte ejecutada Pilar Nava Macouzet, así como a C. María Ofelia Suárez Aguiar, por no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término que para tal efecto se les concedió, por ende, se le tiene perdido el derecho para hacerlo con posterioridad por lo que se le tiene por presuntivamente confesos de los hechos propios de la demanda que dejaron de contarse, lo anterior de conformidad con los artículos 112, 133, 261, 267, 623, 624 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, consecuentemente ésta y las notificaciones subsucientes que recaigan en el juicio, así como las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial. Por otra parte, con fundamento en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las diez horas con treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, por lo que, deberán comparecer las partes personalmente ante este Juzgado, por el medio de la audiencia, previa identificación de Ley; respecto a la parte ejecutada Pilar Nava Macouzet, se le cita por medio de publicación de edicto, mismo que se publicará en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días, dentro de los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca ante este juzgado personalmente y previa identificación oficial, el día y hora antes indicados, a fin de dirimir sus diferencias, apertrechado a ambas partes que de no comparecer a la cita sin justa causa, se le aplicará como medida de apremio, una multa, además de recibir por escrito la unidad de fe del escrito, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días, dentro de los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca ante este juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal, previa identificación de Ley, a desahogar el interrogatorio que en forma verbal y directa se le haga; formativa, apertrechado que de no comparecer sin justa causa, se hará acreedora a una medida de apremio, consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (artículo 272 bis y 73 del Código de Procedimientos Civiles). El día y hora antes indicados se le dará el traslado de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinto Epítope, Tomo LXVII del Semanario Judicial de la Federación que este Juzgado hace suya y a la letra dice: AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse por escrito el auto en que se admita la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles armonizándolo con las dificultades que en la práctica se presenten, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. En preparación de las pruebas ofrecidas por la parte promotora, para el desarrollo de la prueba pericial contable a cargo de la actora en el juicio principal María Ofelia Suárez Aguiar, procede la Actuaría adscrita a este juzgado, a fin de que comparezca ante este juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal, previa identificación de Ley, a desahogar el interrogatorio que en forma verbal y directa se le haga; formativa, apertrechado que de no comparecer sin justa causa, se hará acreedora a una medida de apremio, consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (artículo 272 bis y 73 del Código de Procedimientos Civiles). Para el desarrollo de la prueba pericial contable, se le tiene al oferente designado como perito al c.p. Rafael Arezabala Conocedo, con domicilio en San Marcos número 402 del fraccionamiento Buena Aventura, de esta Ciudad, a quien por conducto de la ciudadanía Actuaría adscrita, hágase saber su designación, asimismo, para los efectos de la aceptación y protesta del cargo que se le confiere, debiéndose requerir que dentro del término de 48 horas que sigan a la notificación de su nombramiento, manifieste si acepta o no el cargo en cuestión, apertrechándose lo que de no hacerlo será sustituido y se nombrará otro en su lugar, según lo dispone el artículo 343 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS designe perito de su parte, en caso de no hacerlo así dentro del término de tres días, este Juzgado le designará como perito en su rebeldía, de conformidad con el artículo en comento. Exhíbese edicto correspondiente. N O T I F I Q U E S E Así lo acordó y cesaró electrónicamente la C. Juez Tercero de Primera Instancia de este Partido Judicial, Damaris Maribela Méndez Ruz, en su Secretaría de Acuerdos, licenciada Cesarina Alicia Olivía González Ruiz, que actúa y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 Fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Jalisco.

SUPRAGRADO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

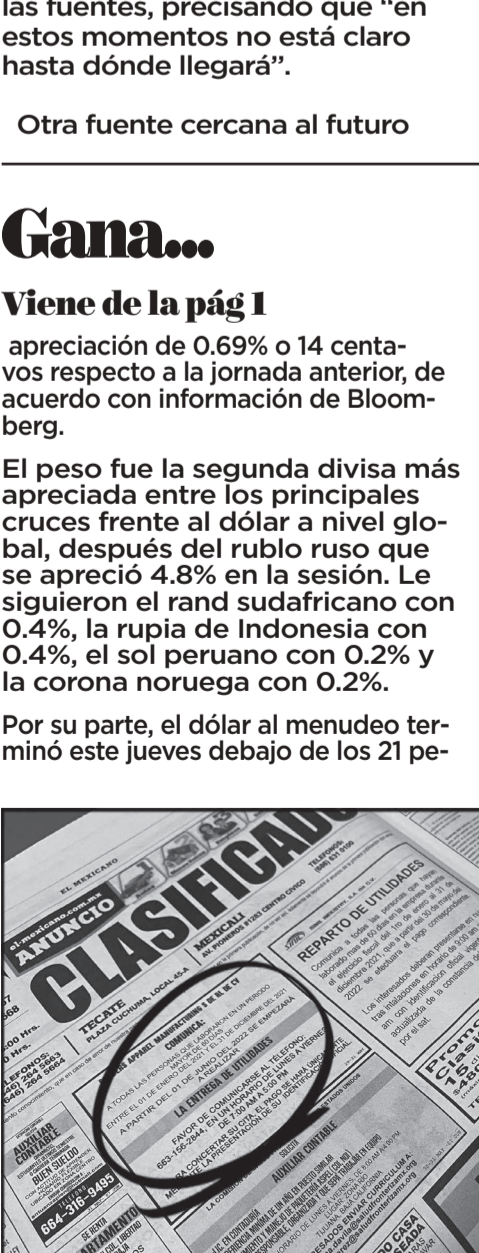
LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
(firma electrónica)



Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de tres

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL

gmx



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

EDICTO

CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número **2024-M-PRAM-0159**, denominada **"REHABILITACION DE VIALIDADES EN CONJUNTO URBANO ESPERANZA, EN MEXICALI, B.C."** bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la **Junta de Vecinos** que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra

Costo de la Obra: **\$ 3,183,193.38**
Aportación de Gobierno: **\$ 2,218,424.82**
Cooperación de Vecinos: **\$ 969,768.56**

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: **AV. MALLORCA # 1192, ENTRE AV. SIERRA MADRE Y CALZ. LOMBARDO TOLEDANO, COL. CONJUNTO URBANO ESPERANZA, C.P. 21350 EN MEXICALI, B.C.**
Domicilio: **AV. MALLORCA # 1192, ENTRE AV. SIERRA MADRE Y CALZ. LOMBARDO TOLEDANO, COL. CONJUNTO URBANO ESPERANZA, C.P. 21350 EN MEXICALI, B.C.**

Fecha: **MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2024.**
Hora: **4:00 PM**

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
IBAÑEZ CARDENAS HILDA FATIMA	UE030027	55.56	\$39.20	\$2,177.78
MAYA ALARCON NICOLAS	UE030028	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LOPEZ DE FREGOZO ROSA ISABEL	UE030029	250.00	\$39.20	\$9,800.00
DURAN RUIZ RODRIGO	UE030030	250.00	\$39.20	\$9,800.00
IBARRA GONZALEZ DANIELA	UE030031	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LAY RAMIREZ ROSARIO	UE030032	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LOPEZ RUIZ MARIA DEL ROSARIO Y COP.	UE030033	250.00	\$39.20	\$9,800.00
INIGUEZ MARIA EUGENIA	UE030034	250.00	\$39.20	\$9,800.00
REYES N. ROSA DUMA	UE030035	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA VAZQUEZ GUSTAVO	UE030036	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA VAZQUEZ GUSTAVO	UE030037	250.00	\$39.20	\$9,800.00
VAZQUEZ CASILLAS NORMA LETICIA	UE030038	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LOZANO GASPAR M. ISABEL	UE030039	250.00	\$39.20	\$9,800.00
AVALOS JOSE ALEJANDRO	UE030040	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MANRIQUEZ BURBOA ERIKA	UE030041	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA HERNANDEZ JOSE ALFREDO	UE030042	250.00	\$39.20	\$9,800.00
AYON GARCIA JOSE GUADALUPE	UE030043	500.00	\$39.20	\$19,600.00
BURCIAGA RODRIGUEZ EDGAR	UE030045	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RUBIO AGUILERA AGUSTIN	UE030046	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CRUZ VALDEZ M. ANGELES	UE030047	250.00	\$39.20	\$9,800.00
FELIX RANGEL CAROLINA	UE030048	250.00	\$39.20	\$9,800.00
VALENCIA VILLAR JOSE	UE030049	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ESPINOZA CASANOVA JOSEFINA	UE030050	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA CISNEROS JACQUELINE	UE030051	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CISNEROS HERNANDEZ CATALINA	UE030052	101.70	\$39.20	\$3,986.80
BENITEZ CHAVEZ Y COP. MANUELA	UE031001	71.43	\$39.20	\$2,800.00
ROSALES POZO ADRIAN ARTURO	UE031002	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ANCHONDO CITAL HECTOR JAMIER	UE031003	250.00	\$39.20	\$9,800.00
OVIDEO MONTOYA CONSUELO	UE031004	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RAMIREZ BONILLAS JOSE GUADALUPE	UE031005	250.00	\$39.20	\$9,800.00
NAJAR TOSCANO JOSE	UE031006	250.00	\$39.20	\$9,800.00
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	UE031007	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BASTIDAS CHAVEZ MATILDE	UE031008	250.00	\$39.20	\$9,800.00
SAHAGUN LOPEZ JOSE DE JESUS	UE031009	250.00	\$39.20	\$9,800.00
VALENZUELA ARREDONDO ZULEMA ANTONIA	UE031010	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RAMIREZ BONILLAS JOSE GUADALUPE	UE031011	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RAMIREZ BURCIAGA J. GPE. Y COP.	UE031012	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BURCIAGA RODRIGUEZ OBED Y COPS.	UE031013	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA HERNANDEZ BELEN	UE031014	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RIVERA DE VALENZUELA AMANDA	UE031015	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ESCOBAR GALAZ FRANCISCO	UE031016	250.00	\$39.20	\$9,800.00
HUAPE GARCIA CLETO	UE031017	250.00	\$39.20	\$9,800.00
SOLIS ACEVEDO IRMA	UE031018	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CARMONA RAMIREZ JOSE	UE031019	250.00	\$39.20	\$9,800.00
OCHOA VILLASEÑOR MARIA	UE031020	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GOMEZ DE CAMARILLO TRINIDAD	UE031021	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CAMARILLO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	UE031022	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GAMEZ LOPEZ HECTOR MARCELINO	UE031023	250.00	\$39.20	\$9,800.00

LOPEZ SOTO PETRA	UE031024	250.00	\$39.20	\$9,800.00
GARCIA BUTANDA JOSE	UE031025	181.25	\$39.20	\$7,105.00
CORTEZ ENRIQUEZ ALBERTO	UE031026	178.00	\$39.20	\$6,977.60
GARCIA LOPEZ YOLANDA	UE031027	71.43	\$39.20	\$2,800.00
GONZALEZ ESTRADA DANIEL	UE031028	500.00	\$39.20	\$19,600.00
VALLE PEREZ BERENISE	UE031030	250.00	\$39.20	\$9,800.00
HERNANDEZ L. DE M. MARIA	UE031031	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MARTINEZ YORDI ALONSO	UE031032	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CHAVEZ COVARRUBIAS ARMIDA	UE031033	250.00	\$39.20	\$9,800.00
QUEZADA CHAVEZ HECTOR MANUEL	UE031034	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LOPEZ LOZOYA MAYRA LORENA	UE031035	250.00	\$39.20	\$9,800.00
HACEGABA ARMENTA MARGARITA	UE031036	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ENCARNACION ROBLEDO RAYMUNDO	UE031037	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BOJORQUEZ SANCHEZ BRENDA IMELDA	UE031038	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MARTINEZ GUTIERREZ ANGELA	UE031039	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RIVAS CRUZ OLEGARIO	UE031040	250.00	\$39.20	\$9,800.00
E. DE VALENZUELA AMANDA	UE031041	250.00	\$39.20	\$9,800.00
CISNEROS MARTINEZ ANAHI	UE031042	250.00	\$39.20	\$9,800.00
PEÑA LEMUS ROSALBA	UE031043	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MASCAREÑO ROSADO MELISSA JAZMIN Y COP.	UE031044	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RODRIGUEZ GUTIERREZ MARIA DOLORES	UE031045	250.00	\$39.20	\$9,800.00
FONSECA REYES ANTONIO	UE031046	500.00	\$39.20	\$19,600.00
MORA LORENZANA LDRENZA	UE031048	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ALEGRIA ESCOBEDO MARIA CONCEPCION Y COP.	UE031049	250.00	\$39.20	\$9,800.00
RODRIGUEZ PEÑA JAVIER	UE031050	250.00	\$39.20	\$9,800.00
FLORES PAZ JUAN MANUEL	UE031051	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LOPEZ DE CARBAJAL MA AMPARO	UE031052	104.95	\$39.20	\$4,113.93
RAMOS MURILLO ANA ISABEL	UE031053	48.67	\$39.20	\$1,907.73
JIMENEZ MAYORAL CESAR	UE032001	71.43	\$39.20	\$2,800.00
SEGURA ORELLANA CARLOS MANUEL	UE032002	250.00	\$39.20	\$9,800.00
VALENZUELA MARQUEZ ANA MARIA	UE032003	250.00	\$39.20	\$9,800.00
SALDAÑA PAYAN GILBERTO Y COP.	UE032004	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ROJAS BAÑUELOS EMILIA	UE032005	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BELTRAN HERRERA ROSA ERENDIRA	UE032006	250.00	\$39.20	\$9,800.00
LARA GUEREÑA GREGORIO	UE032007	250.00	\$39.20	\$9,800.00
PAGOLA DEL VALLE MARICELA	UE032008	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MARQUEZ C. PEDRO	UE032009	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ZAVALA JIMENEZ JOSE	UE032010	250.00	\$39.20	\$9,800.00
AYALA ELIZARRARAZ TERESA	UE032011	250.00	\$39.20	\$9,800.00
FUENTES CAMARENA JUAN MANUEL	UE032012	250.00	\$39.20	\$9,800.00
FUENTES CAMARENA JUAN MANUEL	UE032013	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BARRERA GARCIA ROBERTO	UE032014	250.00	\$39.20	\$9,800.00
BARRERA BARRERA HECTOR MARTIN	UE032015	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MUÑOZ PEREZ ILIANA SOYDE	UE032016	250.00	\$39.20	\$9,800.00
OTAMEDI GONZALEZ GILBERTO	UE032017	250.00	\$39.20	\$9,800.00
OTAMENDI BARRERA GILBERTO	UE032018	250.00	\$39.20	\$9,800.00
SOLORIO TORRES SANDRA	UE032019	250.00	\$39.20	\$9,800.00
MORALES BUCIO ANA ISABEL	UE032020	250.00	\$39.20	\$9,800.00
NAVARRETE ELVIRA	UE032021	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ARREGUIN NAVARRETE DE ELVIRA	UE032022	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ROJAS PAREDES DAVID	UE032023	250.00	\$39.20	\$9,800.00
SANCHEZ CASTILLO DE BLANCA	UE032024	250.00	\$39.20	\$9,800.00
ARRENQUIN NAVARRETE MARIA CONCEPCION	UE032025	250.00	\$39.20	\$9,800.00
VAZQUEZ MORA CARLOS HUMBERTO	UE032026	106.51	\$39.20	\$4,175.14

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente **CITATORIO**, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 19 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO

ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

EDICTO 347/2024
NICOLAS GARCIA GONZALEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por OMAR GALAZ BARRAZA en contra de NICOLAS GARCIA GONZALEZ, según expediente número 00039/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California a diecisiete de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado con número 12932 presentado por la licenciada ADRIANA GALAZ CASTRO con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de NICOLAS GARCIA GONZALEZ, en razón de lo cual se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que OMAR GALAZ BARRAZA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por otra parte, se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio del cual se advierte que el actor OMAR GALAZ BARRAZA en su escrito de demanda de prescripción adquisitiva narro que celebró contrato de compraventa respecto a los inmuebles objeto de la litis, por lo que a efecto de mejor proveer, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, con relación al precepto normativo 1143 del Código Civil para el Estado, en donde se establece que la demanda de prescripción se debe enderezar en contra de quien aparezca inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio así como del verdadero propietario del mismo, siendo dicha persona de quien afirma que obtuvo la posesión. Sirva de apoyo a lo antes expuesto las Jurisprudencias que a continuación se transcriben: "Época: Novena Época Registro: 180099 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Jurisprudencia Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XX, Noviembre de 2004 Materia(s): Civil Tesis: la J/58/2004 Página: 25 PRESCRIPCION ADQUISITIVA. LA ACCION PREVISTA EN EL ARTICULO 1156 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DEBE DIRIGIRSE CONTRA QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO EN EL REGISTRO PUBLICO Y TAMBIEN EN CONTRA DEL VERDADERO PROPIETARIO, CUANDO NO COINCIDAN, SI EL POSEEDOR SABE DE ANTEMANO QUIEN ES ESTE ULTIMO. El sistema del Código Civil en materia de prescripción adquisitiva sólo distingue, de manera expresa, dos hipótesis cuando se pretende adquirir por prescripción: a) un bien registrado o b) un bien sin registro (artículos 1156 y 3047). Sin embargo, no contempla la diversa hipótesis en la que el bien está registrado, pero a nombre de quien no es el verdadero propietario. Esto es correcto en la generalidad de los casos, pues en principio ambos sujetos deben coincidir y si así no ocurriere no hay por qué establecer una carga adicional y prácticamente irreparable para el poseedor de un inmueble que en verdad detenta la propiedad. Sin embargo, sería nugatorio del fin perseguido por la prescripción adquisitiva suponer que el artículo 1156 del Código Civil para el Distrito Federal limita el ejercicio de la acción respectiva sólo en contra del propietario que aparece en el Registro Público, cuando se sabe que el propietario real es otro. Ante esta circunstancia, el poseedor que quiera adquirir debe demandar a los dos sujetos mencionados, pues sólo así el estado de incertidumbre que entraña la posesión cesaría, aunque tomando en cuenta los derechos del auténtico dueño de la cosa y respetando su garantía de audiencia previa al acto privativo; además, así no se atribuiría el abandono del bien inmueble a quien no es realmente su propietario ni se sancionaría a quien puede imputársele la calidad de "propietario negligente". Contradicción de tesis 153/2003-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Cuarto y Décimo, ambos en Materia Civil del Primer Circuito, 9 de junio de 2004. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Humberto Román Palacios. Ponente: José de Jesús Gutiérrez Pelayo. Secretarios: Miguel Bonilla López. Tesis de Jurisprudencia 58/2004. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veintitrés de junio de dos mil cuatrocientos." "Época: Novena Época Registro: 203528 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Tipo de Tesis: Jurisprudencia Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo III, Enero de 1996 Materia(s): Civil Tesis: 140C. J/3 Página: 178 PRESCRIPCION ADQUISITIVA. LEGITIMACION PASIVA EN EL JUICIO. Si el interesado en la usucapión sabe quién es el propietario del bien inmueble objeto de su pretensión pero en el Registro Público de la Propiedad aparece como titular una persona distinta, no es válido considerar, sobre la base exclusiva de una aplicación gramatical del artículo 1156 del Código Civil para el Distrito Federal, que el juicio de prescripción adquisitiva deba dirigirse únicamente contra la persona cuyo nombre aparece inscrito en el Registro Público, sino que conforme a una interpretación lógica y jurídica del mencionado precepto, en la hipótesis mencionada, la demanda debe enderezarse también contra el verdadero propietario del bien inmueble, con lo cual surge un litisconsorcio pasivo necesario, integrado por éste, como auténtico titular de los derechos de dominio, y la persona anotada en el Registro Público de la Propiedad, por figurar como titular de un derecho registral. La legitimación del primero obedeció al fundamento de la usucapión, el cual, desde el punto de vista del sujeto activo, responde a la necesidad de poner fin a un estado de incertidumbre de derechos (lo generados por la posesión apta para usar que tiene el actor), en tanto que centrada la atención en el sujeto pasivo, la prescripción adquisitiva descausa en la merca del auténtico propietario del bien, quien lo abandonó en manos de otro poseedor, inercia que da lugar a la usucapión, que constituirá la sanción impuesta al propietario negligente. Vistas así las cosas, es claro que el fundamento de la usucapión no tendría operancia, si la prescripción adquisitiva se demandara de alguien que no fuera el verdadero propietario, porque el estado de incertidumbre aludido no cesaría, al no haber sido tomado en cuenta los derechos del auténtico dominador de la cosa; además, no tendría sentido atribuir el abandono del bien inmueble a quien no es realmente su dominador; tampoco sería lógico sancionar a quien no puede imputársele la calidad de "propietario negligente". Por estas razones, si está determinado quién es el propietario del bien inmueble que se pretende usucapir, tal titular del dominio está también legitimado pasivamente en la causa, aun cuando no aparezca inscrito en el Registro Público de la Propiedad, porque sólo su actitud de abandono y negligencia podrían constituir la causa para el acoigimiento de la acción de prescripción y, por otra parte, la estimación de la demanda, en su caso, implicaría la privación de los derechos de dominio del original propietario, por lo que en la materia a cabo sino que hubiera sido llamado a juicio, con una manifiesta infracción a la garantía de audiencia, prevista en el artículo 14 constitucional. CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo directo 274/90. Javier Mora López y otros. 14 de marzo de 1991. Unanimidad de votos. Ponente: Mauro Miguel Reyes Zapata. Secretario: Luis Arellano Hobelsberger. Amparo directo 222/93. Taurino Reyes Andrés. 28 de enero de 1993. Unanimidad de votos. Ponente: Mauro Miguel Reyes Zapata. Secretaria: Lufelina Reyna Franco Flores. Amparo directo 1154/94. Luis Ramón Cedillo. 10 de marzo de 1994. Unanimidad de votos. Ponente: Mauro Miguel Reyes Zapata. Secretario: Luis Arellano Hobelsberger. Amparo directo 3584/95. Eva Rosales Flores y otras. 13 de julio de 1995. Unanimidad de votos. Ponente: Gilda Rincón Orta. Secretaria: Ana Ma. Serrano Oseguera. Amparo directo 5664/95. Maura Angeles Barco Pérez. 26 de octubre de 1995. Unanimidad de votos. Ponente: Leonel Castillo González. Secretario: José Juan Bracamontes Cuevas. Notas: Por ejecutoria de fecha 16 de mayo de 2001, la Primera Sala declaró inexistente la contradicción de tesis 4/2000-PS en que participó el presente criterio. Esta tesis contada en la contradicción 153/2003-PS resulta por la Primera Sala, de la que derivó la tesis la J/58/2004, que aparece publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XX, noviembre de 2004, página 25, con el rubro: "PRESCRIPCION ADQUISITIVA. LA ACCION PREVISTA EN EL ARTICULO 1156 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DEBE DIRIGIRSE CONTRA QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO EN EL REGISTRO PUBLICO Y TAMBIEN EN CONTRA DEL VERDADERO PROPIETARIO, CUANDO NO COINCIDAN, SI EL POSEEDOR SABE DE ANTEMANO QUIEN ES ESTE ULTIMO." Consecuentemente, previene a OMAR GALAZ BARRAZA para que en el término de tres días exhiba copia para traslado del escrito de demanda y anexos a efecto de emplazar a FRANCISCO JAVIER VILLA OCEGUEDA con el carácter de LITIS CONSORTITE PASIVO NECESARIO así como domicilio para ordenar su emplazamiento, con fundamento en los artículos 117, 137, fracción IV y 257 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 1845/2102-4A promovido por JESUS IBARRA CAMPOS en contra de GILBERTO AUROLIJO QUINTERO Y OTROS S L C. Presidente de la Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, ordenó el remate en PRIMERA ALMONEDA que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de esta Junta Especial a las NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, del bien inmueble embargado en autos, que se describe: 1.- LOTE 23 MANZANA 07, FRACCIONAMIENTO PASEOS DE XOCHIMILCO, CON SUPERFICIE DE 123.624 M²; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE AV EMBARCADERO, SUR AV MALINALI, ESTE CALLE TRAJINERAS, OESTE CALLE TEPEPAN. SECCION CIVIL. PARTIDA 5177042 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2000. CON UN VALOR COMERCIAL, DE \$ 253.333.33 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) Haciéndose del conocimiento del Público en General en solitud de posturas, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor comercial del avalúo.

Mexicali, Baja California a 20 de noviembre de dos mil Veinticuatro

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
LIC. ERICKA DANIELA GARCIA ASCENCIO

Mex. Nov. 29

NOTARIA PUBLICA

MARIA EUSTOLIA MARTINEZ SANCHEZ

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 21 de noviembre del año dos mil veinticuatro, número III.152 del volumen 2572 relativo a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor ADRIAN CIPRIAN OROZCO VACA y la señora ANA RITA URQUIJO CARDENAS, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores ADRIAN OROZCO URQUIJO y ARIANNA ELIZABETH OROZCO URQUIJO, en calidad de hijos de los autores de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante notario, la referida sucesión legítima. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JOSE ANTONIO DOURAL ALVARADO y MARIA CRISTINA FELIX CORTEZ, TERCERO.- El reconocimiento de los señores ADRIAN OROZCO URQUIJO y ARIANNA ELIZABETH OROZCO URQUIJO como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes del señor ADRIAN CIPRIAN OROZCO VACA y la señora ANA RITA URQUIJO CARDENAS y legal de los herederos. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y pedago de desempeño del cargo de albacea hecho por la señora ARIANNA ELIZABETH OROZCO URQUIJO, quien manifestó que procederá a la formalización del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 25 de noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 Titular de la Notaría Pública Número Trece

Mex. Nov. 29 Dic. 9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 25 de octubre del año 2024. Número 110904 del volumen 2566 relativo a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor JUAN ALBERTO ARRAGA RUIZ Y/O JUAN ALBERTO ARRAGA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los hijas de nombres: GRACIELA CAROLINA ARRAGA RAMIRO Y JENNY ANAHY ARRAGA RAMIRO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión Ab-Intestato a bienes del señor JUAN ALBERTO ARRAGA RUIZ Y/O JUAN ALBERTO ARRAGA, SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ ECHEVERRÍA y YOVHANA MARIA ECHAVARRIA SALAS TERCERO.- La renuncia de la señora GRACIELA CAROLINA ARRAGA RAMIRO CUARTO.- El reconocimiento de la señora JENNY ANAHY ARRAGA RAMIRO como única y universal heredera de la sucesión legítima a bienes del señor JUAN ALBERTO ARRAGA RUIZ Y/O JUAN ALBERTO ARRAGA, QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecho por la señora JENNY ANAHY ARRAGA RAMIRO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 4 de noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Nov. 29 Dic. 9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, bajo el instrumento número III.201 (ciento once mil doscientos uno), del volumen número 2573 (dos mil quinientos tres) y la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: -PRIMERA.- Se tiene a la señora MARGARITA PEREZ VILLALOBOS en su carácter de cónyuge superviviente y sus hijos los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, todos por su propio derecho, manifiestan su conformidad con la TRAMITACION SUCESORIA INSTAMENTARIA a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR, de común acuerdo ante el suscrito Notario. SEGUNDA.- La señora MARGARITA PEREZ VILLALOBOS en su carácter de cónyuge superviviente y sus hijos los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconociéndose entre sí, por sí y para sí los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión a bienes del señor LUIS QUINTERO SALAZAR. CUARTA.- Por su parte los señores LUIS RAMON, VIRGINIA MARGARITA, ALMA VERONICA y NORMA ALICIA todos de apellidos QUINTERO PEREZ, acreditaron el entroncamiento de cónyuge e hijos, reconoci

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

de manera efectiva, el publico de responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

ENSENADA **TELEFONOS:**
 (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
 (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.



SUBASTA

POR CAMBIO DE UBICACION

FABRICANTE MUEBLES DE MADERA:
 Centros de maquinado CNC, Lijadoras de cepillo, DMC de banda, montacargas, Sierras, colectores de polvo y más.

PARTICIPA ESTE 4 DE DICIEMBRE, 2024.

Subasta en sitio y por Internet, Tijuana B.C. 9 a.m. (GMT-7) 11 am (UTC)

Tel: 722-327-8215
myonboarding.net

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
 SR. ENRIQUE MARTINEZ
 AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
 TEL: 663-2034306
 EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
 PAGINA: puebloamigo.com.mx

EDICTO
 SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 06857/2024, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de ANA LETICIA OLIVAS OSUNA se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA lo siguiente:

INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO: Unidad 38 Coni, Habitacional: Privada del Pino construido sobre lote 23A de la manzana 421 de la colonia el Rosario Segunda Etapa, San Antonio de los Baños de esta ciudad, porcentaje indiviso: 1.147m² detalle de superficie: acotado: 8.154m², construcción 55.604m², asfaltamiento 1 y 2 28.899m², pasillo 9.270m², patio 14.560m² y privativa 123.856 m².

INSCRITO BAJO: Contrato de compraventa partida 5335075 de sección civil de fecha 11 de septiembre del 2023.

Fecha de remate: DIEZ HORAS DEL DÍA TERCERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO.

Serve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por la parte actora, basado en la cantidad de \$1'151,000.00 m.n. (un millón ciento sesenta y un mil pesos con 00/100 moedera nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Lugar donde se llevará a cabo el remate, Segunda Etapa de la Juzgado Quinto de lo Civil del Poder Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en Vía Rápida Poniente y Calle 16 de Septiembre número 3430, colonia Anexa 20 de Noviembre de esta ciudad.

Los autos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Tijuana, Baja California, 05 de noviembre de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL LICENCIADA LILIANA VALENCA MATOS.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicarse por dos veces de tres en tres días en los sitios públicos de costumbre y en un periódico local a elección de la parte actora.

EDICTO
 DEMANDA

POR AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 09532024-B, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, POR RAUL AGUSTIN RANGEL CAPELLITO EN CONTRA DE MARÍA AGUSTINA LUNA SILVA, Y HABIENDO ADOPTADO LOS MEDIOS DE LOCALIZACIÓN, SE ORDENO EMPLAZAR A USTED DEMANDADA MARÍA AGUSTINA LUNA SILVA, POR MEDIO DE EDICTOS, A PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE APAREZCA LA ÚLTIMA PUBLICACION DE LOS PRESUNTES EDICTOS, comparezca ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DOCTOR PEDRO LOYOLA, NÚMERO 481, PRIMER PISO EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, COLONIA CARLOS PACHECO, C.P. 22840, DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A CONTESTAR LA DEMANDA QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL FORMULÓ EN SU CONTRA EL CIUDADANO RAUL AGUSTIN RANGEL CAPELLITO, POR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, SIN INVOCAR CAUSAL ALGUNA DE LAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 264 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, FUNDÁNDOSE ÚNICAMENTE EN SU DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y AL PRINCIPIO LIBERAL DE "AUTONOMÍA DE LA PERSONA" (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA); CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SE SEGUirá EL JUICIO EN SU REBELDÍA, POR LO QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN HABIENDO SEÑALADO DOMICILIO PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 623 Y 624 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR EN EL ESTADO, ASIMISMO PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA MARÍA AGUSTINA LUNA SILVA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO ANTES INDICADO, SEÑALE DOMICILIO PROCESAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN VIGOR PARA ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, ASIMISMO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE TOMANDO EN CUENTA QUE SE LE TUVO AL CIUDADANO RAUL AGUSTIN RANGEL CAPELLITO, DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL A LA SEÑORA MARÍA AGUSTINA LUNA SILVA, POR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, QUE LOS UNE Y DEMÁS PRESTACIONES INHERENTES EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, Y EN SU CASO LE PRECLUYA DICHO TÉRMINO, EL VINCULO MATRIMONIAL, SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA RAUL AGUSTIN RANGEL CAPELLITO, SIN PERJUICIO QUE SE CONTIENE CON EL TRÁMITE DEL JUICIO RESPECTO A LAS DEMÁS PRESTACIONES PLANTADAS, APERTURANDO EL PERÍODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY, ÚNICAMENTE RESPECTO AL RESTO DE LAS PRESTACIONES QUE SEAN RECLAMADAS EN AUTOS.POR OTRA PARTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 279 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, SE DECRETA LA SEPARACIÓN PROVISIONAL, DE LOS CONYUGES INHERRENTE DURE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, HÁGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA MARÍA AGUSTINA LUNA SILVA, QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EXPÍDASE EL EDICTO CORRESPONDIENTE

ATENTAMENTE
 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
 LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA
 OFRECEMOS, COMISIONES Y BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.

INFORMES: (646) 947-86-11
 eduardo196@gmail.com

EDICTO

SE EMPLAZA A: JULIO TITO VAZQUEZ CASTILLO.

En el expediente número 0737/2022 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de USTED, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, por los antes mencionados, para que en el término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir confesión de la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, haciéndole como presuntivamente confesada de los hechos que como propiamente se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio del Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los números 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se responda de ellos.

Publicarse por: tres veces de tres en tres días en el periódico local de cada una de las de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
 LICENCIADA VANIA ESPINOSA ADAME

Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
SOLICITAMOS
 Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP ILLUSTRADOR INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.
 - Responsable.
 - Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY: 664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

EDICTO
 A LA DEMANDADA: CADELARIA GUADALUPE LABRADA PATIÑO. DOMICILIO IGNOADO.

En el Expediente Número 900/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GUADALUPE RIVERA LOPEZ en contra de GENOVEVA PAREDES MEZA Y OTRO, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte ratificadora dicen: "...Ensenada, Baja California, a catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro.

A su autor, dos escritos registra bajo números de promociones 19453/2024 y 19416/2024, mismos que se acuerdan en el orden de su presentación y en los siguientes términos: -

"... Como lo solicita, se señalan de nueva cuenta las veinte horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la Continuación de la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia..."

"... En cuanto a la Comandadna Candelaria Guadalupe Labrada Patiño, ciese por medio de edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca el día y hora señalados con anterioridad, en defensa de sus intereses si lo conviniere. Explícase el edicto respectivo. Notifíquese Personalmente...Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."Expediente número 900/2019-B a.a.a.

ATENTAMENTE
 ENSENADA, B.C., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
 LA C. SRRA. DE ACDS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
 LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B

EDICTO
 SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1167/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por M. DE LOS ANGELES GONZÁLEZ LOPEZ en contra de GOBERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y como fidejante consignador پہتا norma Alicia Millán González, mediante contrato de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL que él/la el promovente, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra y que tiene QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra por M. DE LOS ANGELES GONZÁLEZ LOPEZ, encontrándose en a disposición copias colgadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibida que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se le previene para que dentro del término antes indicado, señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de lo contrario, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo se hace de su conocimiento el domicilio de este Juzgado Segundo de lo Civil, ubicado en Avenida Vía Rápida Poniente, sin número Colonia Anexa 20 de Noviembre C.P. 22320.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE OCTUBRE DE 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL LICENCIADA ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
 SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

SEGUNDO MANDATO:
 Como lo solicita, todo vez que la fecha señalada en audiencia de fecho dieciocho de octubre de año dos mil veinticuatro, se encuentra vencida por comparecer al referido proceso de autos, para que tenga verificativo el аукцион de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente juicio, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

SEGUNDO MANDATO:
 Como lo solicita, todo vez que la fecha señalada en audiencia de fecho dieciocho de octubre de año dos mil veinticuatro, se encuentra vencida por comparecer al referido proceso de autos, para que tenga verificativo el аукцион de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente juicio, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL CLAVE 0242-041, CON SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 125 METROS Y 0.75 METROS CON LOTE 11 Y AL SUR 150 METROS CON AV. BELLAS ARTES, AL ESTE 150 METROS CON LOTE 42, AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 40 Y CONTRIBUCIONES. Inscribir en el público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, BAJO FAMILIA 1992979, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO REAL 871247, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARTO, con destino a postores mediante la publicación de edictos en los sitios de Recordación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como el periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, misma que quedará en publicación por una sola vez, y de manera que, entre la publicación de Rentas del edicto y el hecho de remate, medie un lapso de no menos de cinco días, lo anterior con arreglo al dispuesto por los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio fijado en el avalúo remate de \$1,406,000.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 fracción X de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante edicto hágase saber a dicha recordadora, en el caso de Inscribir y Registrar del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que levantó la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en auto. Hacerse de su conocimiento que los edictos y edictos correspondientes se encuentran en la disposición en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

EDICTO
 SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 956/2022 relativo al juicio EJECTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR LOPEZ RIVERA en contra de MARIBEL LOPEZ ARAUJO E YSAIAR LOPEZ ESPARZA, se dictaron los acuerdos que en su parte ratificadora dicen:

PRIMER MANDATO:
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

REMITA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado, identificado como: LOTE 47, MANEJANA 42, COLONIA NUEVA BARRIA MODOLO II, MESA DE ORTAL, CON SUPERFICIE DE 280 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL



ÚLTIMA DIVA DEL CINE DE ORO MEXICANO

MUJERE SILVIA PINAL



LA LEYENDA DEL CINE MEXICANO SILVIA PINAL MURIÓ ESTE JUEVES A LOS 93 AÑOS TRAS UNA INFECCIÓN EN VÍAS URINARIAS, SEGÚN CONFIRMÓ LA OFICINA DE PRENSA DE TELEVISIUNIVISIÓN A TRAVÉS DE UN COMUNICADO

ANGELA JANAYNA MENDOZA PARADA
Agencia Reforma

C IUDAD DE MÉXICO 28 de Noviembre.- La leyenda del cine mexicano Silvia Pinal murió este jueves a los 93 años tras una infección en vías urinarias. La noticia fue confirmada por la oficina de prensa de TelevisaUnivisión.

La "Última Diva del Cine Mexicano" fue hospitalizada de emergencia el viernes en la Ciudad de México, luego de haber presentado baja presión y arritmia cardíaca.

Durante los últimos años, Pinal había sido internada en varias ocasiones, hace un año por un contagio de influenza, lo que provocó que pasara vísperas de Año Nuevo en el hospital.

Nacida el 12 de septiembre de 1931 en Guaymas, Sonora, Silvia Pinal Hidalgo fue una figura clave de la Época de Oro del cine mexicano y una de las actrices más queridas del País.

La actriz debutó en la pantalla grande en 1949 con La Bamba, dirigida por Miguel Contreras Torres, donde interpretó a Emilia, personaje que rápidamente la destacó por su talento y carisma.

A lo largo de su trayectoria, hizo colaboraciones memorables con estrellas como Pedro Infante, Mario Moreno "Cantinflas" y Germán Valdés "Tin-Tan".

En la década de 1960, alcanzó reconocimiento internacional al trabajar con el cineasta español Luis Buñuel en clásicos como Viridiana (1961), El Ángel Exterminador (1962) y Simón del Desierto (1965), consideradas obras maestras del cine.

Además de su legado en el cine, Pinal dejó una marca imborrable en la televisión con Mujer, Casos de la Vida Real, un programa que durante 20 años presentó historias que abordaban temas sociales relevantes como la violencia, la desigualdad y la salud.

Pinal también incursionó en la política, ocupando cargos como diputada y senadora por el PRI, y se desempeñó como primera dama y presidenta del DIF en Tlaxcala durante el mandato de su entonces esposo, Tulio Hernández Gómez, de 1981 a 1987.



ACOMPAÑÓ A LOS GRANDES

Silvia Pinal acompañó en la pantalla a los grandes actores de la época, Pedro Infante, Germán Valdés Tin Tan, Gabriel Figueroa y Emilio El indio Fernández. También grabó cine en Europa, principalmente en España e Italia y tuvo reconocimiento internacional por su trabajo, aunque no llegó a brillar en Hollywood, pero afirmó no haberlo lamentado. "En su tiempo vino una persona que estaba haciendo el musical Bells are Ringing en Estados Unidos. Me dijo que me fuera a estudiar allá, que me pagaría la escuela y los gastos. No me gustó la idea. Aquí ya era famosa y tenía premios. Empezar allá no me importaba ni interesaba", explicó.



Senado guarda un minuto de silencio y da uno de aplausos en memoria de la actriz Silvia Pinal



Sylvia Pasquel

"Tu ausencia me dolerá por siempre, pero cada recuerdo tuyo me dará la fuerza para seguir adelante, y mientras vivas en mi corazón, siempre podré sentir que sigues conmigo. Te amaré por siempre mamá. Descansa en Paz Silvia Pinal", escribió la hija de Pinal.

Lucero

"Mi admirada y amada Silvia Pinal. Siento que te quedas por siempre con todos quienes te hemos admirado desde que tenemos memoria. Eres de mis grandes actrices favoritas de la vida. Siento que haber compartido escena contigo sucedió hace muy poco, te aprendí todo lo que pude. Te abracé y te disfruté tanto durante tantos días, me siento muy afortunada de haber estado cerca de ti durante nuestras grabaciones. Gracias por tu talento, por ser la gran diva de este



país, por dejar un legado inigualable en cada uno de tus proyectos", dice la publicación.

CIRCULO SOCIAL

LA PRIMERA FASE
INICIA EN DICIEMBRE

El obispo anunció que las obras se realizarán en 3 etapas.

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

El padre habló del diezmo.



Invitados.

EL FESTEJO FUE CON TEMÁTICA DEPORTIVA

Disfrutó León André su cumpleaños número 6

EN COMPAÑÍA DE FAMILIA
Y AMISTADES

FOTOGRAFÍAS: IRMA
COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

Mexicali.- Alegre cumpleaños disfrutó León André Ruíz quien llegó a sus 6 años de vida en compañía de sus papás y amigos cercanos.

Con temática del futbolista Ronaldo, André compartió su fiesta con sus amigos, además de disfrutar una rica comida, pastel así como pegarle a la piñata.

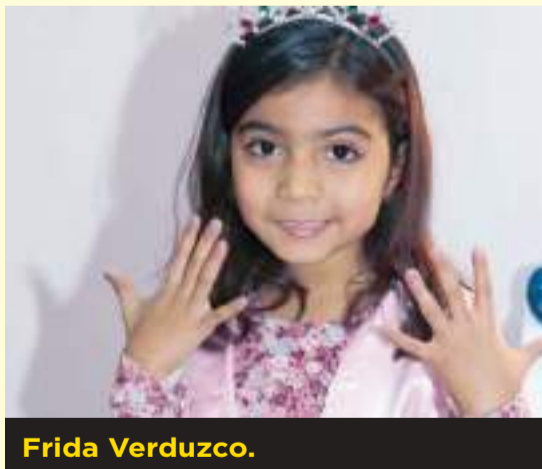
Los papás del menor León Felipe y Vianey agradecieron a los presentes acompañarlos en tan significativo día.



Abuela Patricia Duarte, mamá y tía de André.



Los papás de André.



Frida Verduzco.



Gregorio y Araceli Verduzco, padrinos.



Hermana.



El cumpleañosero.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EL OBISPO ANUNCIÓ QUE LAS OBRAS SE REALIZARÁN EN 3 ETAPAS



Obispo y autoridades anuncian las obras a Catedral.

LA PRIMERA FASE INICIA EN DICIEMBRE

Catedral de Mexicali tendrá renovación en su inmueble

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS. *El Mexicano*

MEXICALI. - Con el objetivo de ofrecer unas instalaciones adecuadas para la feligresía, la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe en Mexicali, recibirá trabajos de renovación los cuales iniciarán con la sacristía. El obispo de la ciudad Enrique Sánchez Martínez, informó de los trabajos que se ejecutarán en 3 etapas cuya primera fase

tendrá una inversión de 3 millones 600 mil pesos.

El líder pastoral expresó su felicidad al anunciar lo anterior, al indicar que la renovación es necesaria y fue uno de las primeras acciones que detectó al llegar a la ciudad e iniciar sus actividades como Obispo.

Amablemente, solicitó el apoyo de la sociedad y empresarios para culminar los trabajos.

Además, hizo mención del diezmo de diciembre que ayudará a incrementar los recursos para la Catedral.



El representante de Catedral habló de las fases del proyecto.



El padre habló del diezmo.



Instalaciones de Catedral de Mexicali.



Peregrinaciones.



Invitación al diezmo.

La

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



¿EXTRATERRESTRES EN TAMAUlipAS?

TEORÍAS DE POR QUÉ LOS HURACANES NO LLEGAN A CIUDAD MADERO

Los extraterrestres son reales para Ciudad Madero, Tamaulipas, donde la mayor parte de la comunidad afirma que seres que no son de este planeta protegen la ciudad de los huracanes desde 1966.

Avistamientos, fotografías, videos y testimonios de personas que han sido contactadas por alienígenas se han acumulado con el paso de los años.

A continuación, te platicaremos sobre algunas evidencias y conocerás la historia completa de Amupac, la ciudad submarina que es hogar de los extraterrestres. En 1967, habitantes de Tampico dijeron haber visto una flota de extrañas luces. También se cuenta que un hombre fue contactado por alienígenas en los setenta; conoce todos los detalles a continuación.

LOS EXTRATERRESTRES QUE CUIDAN DE CIUDAD MADERO, TAMAUlipAS

Se cree que la presencia de alienígenas es el motivo por el que ningún huracán ha impactado Ciudad Madero desde 1966. Las historias de avistamientos de objetos extraterrestres son constantes entre la población, que en 2013 levantó un busto en honor a los visitantes alienígenas.

Aunque el busto fue robado, en Ciudad Madero se declaró el último martes de octubre como el "Día del Marciano", en honor a los seres cósmicos. La historia oficial dice que los alienígenas tienen una base submarina cerca de la costa de Miramar y esa la razón de su presencia en Ciudad Madero.

Algunos dicen que son meteoritos, otros que son piedras inmensas dejadas al descubierto por antiguos ríos ¡Descubre el Valle de los Enigmas en Jalisco!

Ciudad Madero tiene recuerdos de varios huracanes que sí llegaron a impactar sus costas en el pasado. En 2015 para BBC, don Fernando Alonso, dueño del restaurante El Mexicano en Ciudad Madero, narró algunos recuerdos de los huracanes que pasaron por Tampico.

Cuenta que en la década de 1930, cuando los huracanes no tenían nombre, uno categoría cinco impactó su natal Tampico, derrumbando el restaurante de su familia. Los huracanes más devastadores que pasaron por el territorio Tampiqueño fueron Hilda en 1955 e Inés, el último que los golpeó, en 1966. En 1967, se levantó una imagen de la Virgen del Carmen, patrona del mar y de los marineros, junto al muelle que se encuentra próximo al Río Pánuco.

LOS EXTRATERRESTRES HAN CUSTODIADO CIUDAD MADERO, TAMAUlipAS, POR DÉCADAS, PUES CERCA DE LAS COSTAS DE MIRAMAR ESTÁ LA CIUDAD ALIENÍGENA DE AMUPAC, O ESA ES LA EXPLICACIÓN QUE SE LE DA A LA SUERTE QUE TIENE LA REGIÓN CON LOS HURACANES QUE AMENAZAN SUS COSTAS CADA AÑO.

CONOCE LAS HISTORIAS DETRÁS DE LA PRESENCIA DE EXTRATERRESTRES QUE PROTEGEN CIUDAD MADERO DE LOS HURACANES DESDE AMUPAC, SU BASE SUBMARINA.



Creencias religiosas

La religión era y sigue siendo una realidad en México y Tampico no es la excepción.

Muchos creyeron y todavía creen que es la Virgen del Carmen la que protege Ciudad Madero de los huracanes.

¡Descubre el misterioso mensaje alienígena que un piloto mexicano pronunció durante uno de sus primeros vuelos en 1976.

Algunos dicen que la historia de los alienígenas comenzó con un hombre extranjero que llegó a Ciudad Madero a mediados de 1970.

Según lo que cuenta la gente, un día el hombre dijo haber sido contactado por los extraterrestres, quienes le revelaron que se habían instalado en una ciudad submarina, cerca de las costas de Miramar.

Otra historia cuenta que en 1967 hubo reportes de unos extraños objetos que surcaban los cielos de Ciudad Madero.

Amupac, la base extraterrestre en la costa de Miramar

Algunas personas creen que lo que los extraterrestres realmente están protegiendo es el lugar en el que viven.

Se cree que, aproximadamente a 40 kilómetros mar adentro en las costas de Miramar existe una base submarina alienígena.

En 2019, Juan Carlos López Díaz, presidente de la Asociación de Investigación Científica Ovni de Tamaulipas (AICOT) platicó con El Sol de Tampico acerca de su viaje a Amupac.

Acorde con López Díaz, la asociación toma muy seriamente todo lo relacionado con el fenómeno extraterrestre.

Tanto, que incluso hacen pruebas psicológicas a quienes claman haber tenido algún contacto alienígena.

El hombre afirmó que visitó la base submarina de Amupac por medio de un viaje astral.

Señaló que es suficiente con pensarlos para que se presenten, pero para llegar a ello se necesita de una preparación mental y física previa. También dijo que la base submarina extraterrestre es muy parecida a Estocolmo, pero hecha de cristal y metal.



Una posible explicación de por qué Tampico repele huracanes

Estudiosos del clima y de la orografía de Tampico han llegado a una conclusión que podría ser la explicación científica para el desvío de huracanes en la región.

Dicen que la radical modificación de curso en los huracanes se debe al cambio de temperatura en las aguas cercanas a Tampico.

Irandi Gutierrez, profesor en la Escuela de Ingeniería y Ciencias, platicó con el Tec de Monterrey en 2021 y dijo lo siguiente:

La temperatura del agua en Tampico en invierno alcanza los 23°C, en primavera 25°C, en verano a 28°C, y en otoño es de 28°C.

Mientras, en otras ciudades con costa, como Cancún, en invierno alcanza los 27°C, en primavera 27°C, en verano aumenta a 29°C, y en otoño es de 29°C.

Al ser el agua de uno a dos grados más fría de lo normal, llega a jalar la masa de aire y provoca el rechazo de los huracanes.

La masa de aire que entra por el Golfo se desvía hacia las planicies de Estados Unidos y hacia el Istmo de Tehuantepec. Esto crea un espacio de bajas rachas eólicas en algunas zonas de la costa del Golfo de México.